

Santiago de Chile, Año 4, N°32 – Junio 2022.

# Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Desde el Centro de Estudios de Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, le damos la más cordial Bienvenida a la edición N°32 del BOIE, donde el tema correspondiente a este mes es:

## *ENFOQUES POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO*

Las competencias en el contexto educativo son el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio, cambio que se ha profundizado en este escenario post pandémico y que todo docente debe aprovechar. Por lo cual, es necesario recordar la definición de competencias, la cual se basa en “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos”.

La competencia puede emplearse como principio organizador del curriculum. En un curriculum orientado por competencias, el perfil de un educando al finalizar su educación escolar sirve para especificar los tipos de situaciones que los estudiantes tienen que ser capaces de resolver de forma eficaz al final de su educación. Dependiendo del tipo de formación, estos prototipos de situaciones se identifican bien como pertenecientes a la vida real, como relacionadas con el mundo del trabajo o dentro de la lógica interna de la disciplina en cuestión.

En tanto, es necesario aclarar, que el enfoque por competencias no es un método de enseñanza, mejor se puede entender como una manera de organizar la formación y la evaluación para darle más sentido y contexto y para ayudar a los estudiantes a entender por qué tienen que aprender ciertos contenidos, desarrollar ciertas habilidades y alcanzar ciertas competencias.

Por consiguiente, el enfoque por competencias busca entonces mejorar la coordinación en la formación de los estudiantes y allí radica su importancia. Las decisiones se toman en colegialidad y la responsabilidad de la formación está distribuida de manera equitativa entre los actores. De manera que, el estudiante debe construir y delinear su proceso de aprendizaje, esto conlleva a aprovechar las potencialidades que poseen los estudiantes y hacer clases más dinámicas, donde la participación de cada uno de los educandos sea tomada en consideración.



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

### **Misión UMC**

La UMC inspirada en una concepción Humanista y Cristiana, tiene como misión contribuir al Bien Común de la Sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país. Su misión la cumplirá propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

De allí que, el enfoque por competencias, ayuda a desarrollar capacidades cognitivas superiores, tales como el análisis, el pensamiento crítico, la creatividad, el juicio científico, etc. Además, favorece el desarrollo de aspectos afectivos, como valores, actitudes, habilidades interpersonales, comunicativas, de liderazgo, de compromiso, entre otras.

Finalmente, el enfoque por competencias es de gran importancia sea cual fuere el escenario en el contexto actual, se entrenan competencias que requieran de una intervención determinada para mejorar ciertos procesos o tareas en entornos específicos, se establecen líneas determinadas para mejorar prácticas, se generan modelos competentes de comunicación y de trabajo en equipo, se pueden favorecer procesos de mejora continua, una estrategia muy usada para implementar modelos de gestión por competencias particulares o específicas en un colectivo en aprovechamiento de competencias técnicas favoreciendo cada ocupación demandada.

## **PREGUNTAS A ANALIZAR:**

- 1) ¿ QUÉ ELEMENTOS FUNDAMENTALES CONSTITUYEN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULUM EDUCATIVO?
- 2) ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE EL ENFOQUE POR COMPETENCIA EN EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE?
- 3) ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS A IMPLEMENTAR EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO?
- 4)¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS QUE IMPONE EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EL PROCESO DE INNOVACIÓN CURRICULAR?





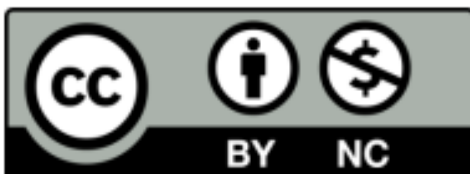
**Edición:** Dra. Carmen Bastidas Briceño  
Dirección de Postgrado e Investigación  
Centro de Estudios en Educación UMC

**Diseño Editorial:** Mg. Francisco Calderón Pujadas  
Dirección de Postgrado e Investigación

Centro de Estudios en Educación UMC  
Dirección Postal: Mac Iver 370, Piso 9, Santiago de Chile.

[centro\\_estudioseneducacion@corp.umc.cl](mailto:centro_estudioseneducacion@corp.umc.cl)

® CESE – UMC



Este recurso está bajo Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-4.0 Internacional: Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales. Permitida su reproducción total o parcial indicando fuente.

### ¿Cómo citar las opiniones del boletín?

Apellido Autor/a, Inicial Nombre Autor/a. (Año). Nombre del texto. Boletín de Opiniones Iberoamericanas en Educación, volumen (número), página - página. Recuperado desde <http://ojs.umc.cl/index.php/bolibero>



## **SOBRE LOS AUTORES**

En esta edición agradecemos a los y las profesionales del mundo de la Educación que entusiastamente acogieron al llamado para realizar sus reflexiones y aportes:

**Argentina:** Patricia De Angelis

**Brasil:** Ramón Hernández, Coordinador del área de lenguas en la Secretaría Municipal de Porto Piauí, Francisco Das Chagas, Secretario Municipal de Asistencia Social de Porto Piauí,

**Chile:** Carmen Elena Bastidas Briceño, Docente – Investigador, Universidad Miguel de Cervantes, Manuel Salvador Machado Viloria, Docente de Educación Primaria y Universitaria, Tutoría escolar, Witzzy María Barboza Morales, Docente de Tutoría escolar, Amely Dolibeth Vivas Escalante, Marlenis Marisol Martínez Fuentes, Docentes – Investigadoras Universidad Miguel de Cervantes, Pedro Francisco Arcia Hernández, Facilitador Académico del Programa PACE UTALCA, Universidad de Talca, Felipe Alejandro Alberto Figueroa Martínez, Facilitador Psicoeducativo del Programa PACE UTALCA, Universidad de Talca,

**Costa Rica:** Alexandra María Abarca Chinchilla, Investigadora Programa de Investigación en Fundamentos de Educación a Distancia Universidad Estatal a Distancia, Mario Alberto Sánchez Barboza, estudiante de la Maestría en Gestión Educativa énfasis en Liderazgo, Universidad Nacional, Cynthia Salgado Randel, Docente de farmacología universitaria, Universidad de Costa Rica

**Ecuador:** José Manuel Gómez, Coordinador Académico de Postgrado Universidad Tecnológica Indoamérica (Ecuador), Samantha Nancy Paz y Miño Sola, Docente, Ministerio Educación del Ecuador

**México:** Erika García Rosales, Docente en Jardín de niños Solidaridad, Kenneth Herrera Hernández, Doctorando en Pensamiento Complejo Multiversidad Mundo Real Edgar Morín, Mariela González, Centro de Investigación en Educación Básica (CIEB) Chihuahua.

**Venezuela:** Merlys Suhail Silva Campos, Docente, U.E.P. José Helímenas Barrios, María Isabel Núñez, docente Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, Marisol Arcia Sheuat, Docente Licenciada Educación Preescolar Ministerio del Poder Popular para la Educación. Andreina Montiel Velazco, Coordinadora de la maestría en Gerencia Educativa, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Luz Omaira Mendoza Pérez, Profesora jubilada Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt, Ángel Carmelo Prince Torres, Docente Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco”,

Las ideas, opiniones y propuestas incluidas en este boletín son de exclusiva responsabilidad de los autores individualizados, no representando necesariamente a la Universidad Miguel de Cervantes.

**Todos los derechos reservados Universidad Miguel de Cervantes**

## Argentina

**Patricia De Angelis**

*Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros  
Educativos*

*Coordinadora Pedagógica. Profesora titular Seminario Metodología de  
Investigaciones.*

*UCES. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales-INDAE. Universidad  
Nacional de la Defensa*

*Argentina*

[patudeangelis@gmail.com](mailto:patudeangelis@gmail.com)

### **COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN EL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO**

Existen muchas definiciones del concepto competencias. Entre ellas se las puede considerar como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y disposiciones de conductas que permiten la realización exitosa de una actividad (Pérez, 1997).

En especial, la inclusión de competencias investigativas en el currículum universitario no sólo es importante como actividad intelectual académica, sino en particular, para desarrollar el pensamiento científico, buscar respuestas a la compleja realidad y comprometerse con el entorno y el mundo. Si bien estas competencias pueden encontrarse escritas en forma explícita, suelen quedar estancadas en la formalidad administrativa. Esta tradicional tramitación está ligada a la aún persistente reducción del currículum al concepto de plan de estudios, entendido como conjunto de asignaturas, su caracterización y distribución.

La organización por asignaturas es la estructura del currículum que se diseña y presenta con mayor costumbre en el mundo académico universitario. Una alternativa de flexibilización a la mera organización administrativa es considerar los aspectos del currículo desde las tres fases que propone Burton Clark (1983): parto, dignificación y dispersión de asignaturas. El parto es la creación de asignaturas nuevas; la dignificación es el reconocimiento de nuevos espacios a partir del desarrollo de la ciencia o de la investigación; la dispersión es el campo, es decir, asignaturas que impactan en muchas áreas porque establecen múltiples relaciones entre disciplinas.

Estas tres fases dinamizan la concepción del currículum como fuerza de movimiento, de reflexión y análisis interno. De este modo es posible reconocer las competencias de logro operacionalizadas en los ciclos y asignaturas.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

En otras palabras, una manera de integrar la vitalidad de los currículos es reconocer la existencia de estos fenómenos. Por ejemplo: la inclusión de nuevos espacios, los cambios en la jerarquía de otros o el impacto de algunas asignaturas en otras, así como un estudio de la proporción en que suceden y un análisis interno. Reconocer si se da en los ciclos básicos o en las orientaciones, si provoca que se agreguen conocimientos o se anulen, etc.

Si se entienden a las habilidades investigativas como ejes transversales de la formación universitaria, los cursos deben posibilitar en forma sistemática el desarrollo de las mismas para el logro de competencias. Como afirman Machado y Montes de Oca: “El desarrollo de habilidades investigativas es una de las vías que permite integrar el conocimiento a la vez que sirve como sustento de autoaprendizaje constante...” (2009: s/d). El dominio de la acción que se despliega para solucionar tareas investigativas es lo que caracteriza a la competencia investigativa.

El logro de competencias exige adoptar una noción de currículum que represente a las experiencias educativas que se promueven y a las posibilidades de relación entre lo prescriptivo y las propuestas didácticas.

Para superar la fase de parto que describe Clark y no quedarse enquistado en ella, sería propicio realizar un desglose de las competencias a formar. Crear una malla de conocimientos, habilidades y actitudes para sistematizar el despliegue de la multidimensionalidad inherente al desarrollo y logro de las mismas. De esta manera, se dignificarían las asignaturas de manera integral e integrada, dando paso a la posibilidad de concretar una fase de dispersión articulada. Esta sería la oportunidad de quebrar la organización del currículum tradicional que se planifica desde los contenidos estructurados en asignaturas, en pos de la inclusión de las competencias específicas y transversales en la formación del futuro profesional. En particular, en lo que a las competencias investigativas se refiere, operacionalizar o desagregar en subcompetencias interconectadas, asociadas a las asignaturas pertinentes, relacionadas con la naturaleza de los contenidos y con la metodología a aplicar.

Como conclusión se puede afirmar que el diseño curricular pensado desde el enfoque por competencias dinamiza y moviliza los conocimientos, así como también los integra con el contexto de aplicación y transferencia. Anticipar y articular los programas de asignaturas organizados a partir de las sub competencias a desarrollar, sobre la base de metas terminales integrales a formar y no solo sobre la base de la acumulación de contenidos disciplinares, vivifica el conocimiento evitando que se conviertan en contenidos inertes. Así, el diseño curricular por competencias es naturalmente concatenado, cada etapa que se logra o alcanza, fortalece nuevos comportamientos y nuevas competencias cada vez más complejas.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

### *Referencias Consultadas*

- Clark, B. (1983). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Nueva Imagen.
- Machado Ramírez, E., Montes de Oca, N. (2009). Las habilidades investigativas y la nueva Universidad: Terminus a quo a la polémica y la discusión. Rev Hum Med v.9 n.1. Versión On-line ISSN 1727-8120. pp s/d. Recuperado de 3 [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S172781202009000100002&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S172781202009000100002&lng=es&nrm=iso).
- Pérez, L.J. (1997). Qué son las competencias. Estudios Empresariales. Vol.3, No.95. San Sebastián, España. pp.10-15.

## Brasil

**Ramón Antonio Hernández de Jesús**

*Doctor en Innovaciones Educativas*

*Coordinador del área de lenguas en la secretaria Municipal de Porto Piauí*

*Porto-Brasil*

[Ramon\\_hernandez2012@hotmail.com](mailto:Ramon_hernandez2012@hotmail.com)

### ***CAMBIOS EDUCATIVOS DESDE EL ENFOQUE DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIA***

El enfoque del currículo por competencias representa una orientación internacional que simboliza una cualidad del panorama educativo actual, el cual es ampliamente compartido alrededor del mundo. El mismo fue pensado para dar respuestas a los diversos retos que demanda la nueva era de la globalización. Para Arent (2016), la educación como una institución social debe darse la oportunidad de mirar hacia el pasado para poder consolidar los cimientos y de esa forma transferir a las nuevas generaciones un cúmulo de conocimientos que se vinculen con la práctica de los valores, los cuales constituyen las bases compartidas de la herencia cultural y moral. Es por ello que, el rol de la educación debe girar en la preparación del ser humano y que el mismo esté al servicio de una sociedad que reconoce su papel, su misión y su compromiso.

Si bien es cierto, ya en muchos países del mundo se comenzó a implementar un modelo curricular basado en competencias, que pretende enfocarse en los diversos nudos críticos que deben ser abordados por los profesionales de educación como línea para su diseño. Es importante acotar que este enfoque se centra en la necesidad, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el estudiante pueda manejar con sapiencia las destrezas y habilidades que debe poseer en lo que será su campo laboral. De igual forma, este currículo se caracteriza por: utilizar recursos que simulan la vida real, además de ofrecer una gran variedad de situaciones de aprendizaje para que los educandos analicen y resuelvan problemas de su quehacer cotidiano.

Hay que destacar que, la adopción del enfoque por competencias en todos los niveles y modalidades surge de la necesidad de responder al cambio social y tecnológico, así como, a la organización del trabajo para adaptarse a dichas mudanzas, en particular por la casi extinción del ejercicio profesional individual. Según Machado y Montes de Oca (2020), la formación por competencias es uno de los pilares para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de cualquier proceso que involucre la formación de profesionales para enfrentar los retos presentes y futuros de la sociedad a la cual se enfrentarán mediante el trabajo. Es por ello que, el desarrollo de competencias en la educación podrá generar conocimientos y tecnologías que vislumbren una salida a los diferentes problemas, logrando de esta forma una mejor calidad de vida. Cuando se tiene un currículo basado en competencias, se puede observar que los estudiantes comienzan a establecer un aprendizaje más activo, pues el mismo está centrado en ellos, fundamentado y orientado para que se vincule la teoría y la



práctica a través de la integración de los saberes básicos. En el mismo orden de ideas, las competencias representan las capacidades, habilidades de los individuos y la manera como estas se desarrollan. Claro está, que va a depender del contexto, aspiraciones y motivaciones individuales; por lo que, no solo basta saber, sino que es necesario la integración de dichos saberes con actitudes favorables para poder realizarlo, entendidas como la capacidad potencial que posee la persona para ejecutar eficientemente un grupo de acciones similares.

A manera de cierre, si en todas las instituciones educativas se implementa un diseño curricular basado en competencias, se podrá dar paso a la expresión de capacidades de los estudiantes, lo cual generará en ellos un proceso de transición entre su formación profesional y su incorporación a la vida laboral. Logrando así, consolidar las destrezas y habilidades con la práctica profesional, hasta llegar a estándares de competencias exigidas a un profesional con experiencia. Pues de esta forma, se estaría respondiendo a las necesidades de nuestros profesionales, así como a los cambios de los contextos. Por ejemplo, los nuevos profesionales formados bajo el modelo competencias tendrán una preparación que les permitirá responder de forma integral a los diferentes problemas que se les presenten, ya que, su capacidad le permitirá incorporarse de una forma más fácil a los procesos permanentes de actualización, independientemente del lugar en donde se desempeñen. Otro aspecto relevante con relación a este modelo, radica en el desarrollo de las capacidades de pensamiento y reflexión, para la toma de decisiones en situaciones problemáticas no contempladas durante la formación. Personalmente considero que la formación por competencia implica una preparación más completa, integral y flexible, que permite dar respuesta a las necesidades de los individuos, de la comunidad y de la sociedad teniendo en cuenta los diferentes contextos y culturas.

### *Referencias Consultadas*

- Arent, H. (2016). Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Ediciones Península.
- Machado, F., & Montes de Oca, N. (2020). Competencias, currículo y aprendizaje en la universidad. Motivos para un debate: Antecedentes y discusiones conceptuales. *Transformación*, 16(1), 1-13.

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

**Francisco Das Chagas De Jesús Hernández**

*Especialista en: Lengua Portuguesa, Lengua Inglesa y Educación Superior.  
Coordinador Centro de Referencia de asistencia Social (CREAS) Porto Piauí  
Porto-Piauí Brasil  
[professordjesus.2013@gmail.com](mailto:professordjesus.2013@gmail.com)*

### **REFLEXIONES SOBRE EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO**

En los momentos actuales, la sociedad ha experimentado cambios constantes, con múltiples fuentes de información y de conocimiento. La misma día tras día ha tenido que enfrentar retos que incluso ha puesto en juego la supervivencia de la vida humana, lo que nos lleva a pensar nuevas alternativas para aprender a vivir y afrontar cada uno de esos cambios inesperados y vertiginosos, como es el caso, de la repentina migración masiva a los dispositivos electrónicos y herramientas tecnológicas. En este contexto, no cabe duda que el modelo educativo debe trabajar en su remodelación continua y actualización ante las nuevas demandas y exigencias del mundo moderno. Este entorno nos lleva a repensar la dinámica de construcción curricular que ha orientado y orienta el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, enfocándose no solo en transmitir conocimientos, que en algunos casos pueden limitar la capacidad de análisis y reflexión crítica de los estudiantes.

El escenario que se vive debe centrarse en ayudar a los estudiantes a adquirir capacidades, habilidades y estrategias que les permitan transformar, reelaborar y de ser necesario, reconstruir los conocimientos que reciben. Para ello, debe construirse y consolidarse un currículum que sea capaz de concentrar sus objetivos en el desarrollo de competencias que le permitan a cada individuo utilizar los recursos existentes, ya sean de tipo tecnológico, intelectual, cognitivos o emocionales de manera apropiada sin dejar de lado el fortalecimiento de la dimensión humana.

Con base en lo antes expuesto, surge el diseño curricular por competencias, que sin duda alguna busca responder y abordar las necesidades de los profesionales y, por lo tanto, de la sociedad y el contexto. Quienes desarrollan un proceso de formación muy articulando al modelo de competencias, recibiendo una preparación que les permitirá responder de forma integral a los diversos nudos críticos que puedan presentárseles, lo cual les dará la capacidad suficiente para incorporarse fácilmente a un proceso permanente de actualización, independiente de la profesión que desempeñen.

De igual forma, el diseño curricular por competencias propende desenvolver todas las capacidades de pensamiento y reflexión, desarrollando una postura crítica frente a las demandas y requerimientos del medio en el cual se encuentra inmerso. Otro aspecto de gran relevancia en el fortalecimiento de este modelo curricular, es que ofrece al estudiantado las herramientas necesarias para que ellos puedan tomar sus propias decisiones en situaciones adversas, las cuales no fueron contempladas durante su formación, es decir, situaciones inesperadas que ponen a prueba las competencias y habilidades adquiridas a lo largo de su proceso de aprendizaje.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Las competencias que nuestros estudiantes deben desarrollar en este enfoque educativo, contienen el potencial para convertirse en un plan efectivo que logre el aprendizaje de los mismos, lo que se convierte en un reto que debemos aceptar e integrarlo en nuestra cultura académica, ya que, tendríamos un potente instrumento para enriquecer el currículum, fortalecer el aprendizaje y con ello acortar el abismo que se ha generado entre educación universitaria y práctica profesional.

El enfoque del currículo por competencias expande su visión a otros componentes, de actitudes y de valores, que suponen una constante interacción en los recintos educativos, en otras palabras, es en la escuela donde el educando aprende a ser y el aprender a vivir juntos. Hay que destacar que el enfoque del currículo por competencias constituye una orientación, ampliamente asumida, como propia de una educación para el siglo XXI.

Para Amaya (2020), es necesario considerar que con un diseño curricular por competencias laborales no se forma un “súper estudiante”, pero sí se puede formar una persona más integral, mejor preparada para la vida porque en el proceso de formación por competencias, se demanda que exista una conjugación entre los conocimientos, las habilidades, los procedimientos, los motivos, los componentes metacognitivos, los valores, las cualidades de la personalidad y las actitudes que el individuo debe poseer para enfrentar su vida futura y nunca como una infalible herramienta de producir y de competir.

A manera de conclusión, es necesario un replanteamiento pedagógico didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita retomar el currículo con enfoque por competencias de una manera socio formativa, más que competitiva. Puesto que vivimos en una sociedad del conocimiento donde los estudiantes y profesionales tienen acceso a un universo de información en la red, sin embargo, el aprendizaje debe ir más allá de la apropiación de conocimientos teóricos, de un aprendizaje meramente memorístico.

### ***Referencia Consultada***

Amaya, J. M. (2020). Los fundamentos del diseño curricular orientado a las competencias como alternativa de mejora continúan en los niveles de calidad universitaria en el salvador. Vol II. Narcea Ediciones.

### Chile

*Carmen Elena Bastidas Briceño*  
*Doctora en Ciencias de la Educación*  
*Docente – Investigador*  
*Universidad Miguel de Cervantes*  
*Chile*  
[carmen.bastidas@profe.umc.cl](mailto:carmen.bastidas@profe.umc.cl)

#### ***IMPORTANCIA DELAS COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO***

Actualmente, los cambios que vienen sucediendo mundialmente, requieren cada día de personas capacitadas que contribuyan al manejo adecuado de herramientas para facilitar los procesos. En este sentido, el campo educativo como pieza trascendental en el desarrollo de un país no escapa de esta preparación requerida. Por consiguiente, se iniciará con el concepto de competencias según (Martínez y Hernández, 2020) "es una metodología educativa cuyo fundamento es el facilitar que **los estudiantes adquieran los contenidos de cada materia a través de situaciones prácticas y entornos experimentales**", que conlleven a la solución de problemas. Por lo tanto, se contraponen a los modelos clásicos de educación en los que se expone un temario de manera eminentemente teórica y los alumnos han de memorizar los datos para luego ser evaluados.

En este orden de ideas, se hace necesario para la formación profesional desarrollar competencias, se puede disentir sobre el nivel de valoración pretendido, sobre el cuadro referencial de competencias y el desarrollo de la formación, pero nadie pretende que se pueda ejercer un oficio provisto solamente de conocimientos, por muy extendidos que estén ellos. Por consiguiente, son necesarias competencias y capacidades que conviertan los saberes en transferibles y movilizables en las distintas situaciones profesionales, son necesarias prácticas y experiencias, a su vez hacen falta dispositivos especializados de alternancia y de articulación teórico-práctica. En la formación general, no se preocupan apenas de las competencias. Incluso cuando pensamos desarrollarlas, se pretende con mayor frecuencia el desarrollo de las capacidades intelectuales básicas sin referencia a las situaciones y a las prácticas sociales. Y, sobre todo, se dispensan altas dosis de conocimiento. El enfoque por competencias afirma que esto no es suficiente, que sin darle la espalda a los saberes (Perrenoud, 2009), sin negar que hay otras razones para saber y para saber hacer, es importante relacionar los saberes con las situaciones en las que se propician que actúen, más allá de la escuela, más allá de las instituciones educativas.

Por ello, es importante que al actuar, obrar, supone afrontar las situaciones complejas y, por lo tanto, pensar, analizar, interpretar, anticipar, decidir, regular y negociar. Tal acción no se satisface con habilidades motrices, perceptivas o verbales. Exige saberes, pero éstos no

son pertinentes más que cuando están disponibles y movilizables con pleno conocimiento y en el momento oportuno: La competencia no es un estado o un conocimiento poseído, no se reduce ni a un saber ni a un saber-hacer, no es asimilable por adquisición-formación. Poseer conocimientos o capacidades no significa ser competente. Podemos conocer las técnicas o las reglas de gestión de contabilidad y sin embargo no saber aplicarlas en el momento oportuno. Podemos dominar el derecho comercial y redactar mal los contratos. Cada día, la experiencia demuestra que las personas que se hallan en posesión de conocimientos o de capacidades no saben movilizarlos de manera oportuna en el momento preciso, en una situación laboral.

En concordancia con lo antes expuesto, el modelo educativo para las próximas generaciones deberá potenciar las capacidades de cada ser humano de manera individual, pero, a la vez, deberá permitir la confluencia de todas estas capacidades individuales como una sola fuerza. El mismo solo se podrá constituir si construimos e implementamos un currículo capaz de direccionar todos los esfuerzos hacia el desarrollo de las competencias de cada persona, donde su desempeño permita utilizar los recursos existentes, materiales y tecnológicos, físicos e intelectuales, cognitivos y emocionales de manera óptima y racional, capaces de potenciar al máximo la dimensión humana, capaz de conocer, interpretar y transformar la realidad, lo que implica estimular la creatividad, la imaginación, el pensamiento divergente, para resolver los problemas que plantea, demanda o se proyectan en el contexto actual y futuro.

Finalmente, los docentes tenemos la ardua labor de formar estudiantes capaces de resolver situaciones de la vida, mostrándole la aplicabilidad de los conceptos y contenidos que le impartimos y dejar a un lado los programas tradicionales que solo sirven para hacer de ellos seres depositarios de información, muchas veces inaplicables y por consiguiente, de difícil comprensión para los educandos.

### ***Referencias Consultadas***

Chanta, R. A. (2017). La educación con enfoque por competencias ¿Una oportunidad para impulsar la investigación en la universidad? *Diálogos* 19, 39-49.

Martínez, L., Hernández, C. (2020). *Enfoque por competencias: qué es, y características de su modelo educativo. Psicología y mente.*  
[https://psicologiaymente.com/desarrollo/enfoque-competencias.](https://psicologiaymente.com/desarrollo/enfoque-competencias)

Perrenoud, P. (2009). Enfoque por competencias; una respuesta al fracaso escolar? *Pedagogía social. Revista interuniversitaria.*



## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

**Manuel Salvador Machado Viloría**

*Doctor en Educación*

*Docente de Educación Primaria y Universitaria*

*Tutoría escolar*

*Chile*

[www.tutoriaescolar.cl](http://www.tutoriaescolar.cl)

[manuel.machado@tutoriaescolar.cl](mailto:manuel.machado@tutoriaescolar.cl)

**Witzzy María Barboza Morales**

*Magister Scientiarum en Gerencia Educativa\_*

*Docente de Educación Primaria*

*Tutoría escolar*

*Chile*

[witzzy.barboza@tutoriaescolar.cl](mailto:witzzy.barboza@tutoriaescolar.cl)

### ***ENFOQUES POR COMPETENCIA EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO***

En la evolución educativa han existido diversas formas en el proceso de enseñanza y aprendizaje que visto desde los contextos culturales, sociales, económicos, religiosos, políticos, entre otros, han desencadenado una serie de opciones para que el niño, desde la temprana edad, tenga la posibilidad de ser incluido en la sociedad con aspiraciones de representar a un entre crítico y reflexivo de su realidad en aras de compartir sus ideas, experiencias, trabajos, emociones y otros elementos de su vida.

Por ello, se ha generado en los procesos educativos un elemento óptimo que puede ayudar al desarrollo del individuo de manera eficiente, mediante la obtención de Competencias que son importantes para el desarrollo de su vida y le sirven como implemento sustancial en el contexto donde se va a desenvolver; en este sentido, para la Ph.D. en Ciencias de la Educación, especialista en Pedagogía Universitaria por la Université de Montréal, Anastassis Kozanitis (2017), explica que el Enfoque por competencias “no es un método de enseñanza, sino una manera de organizar la formación y la evaluación para darle más sentido y contexto y para ayudar a los estudiantes a entender por qué tienen que aprender ciertos contenidos, desarrollar ciertas habilidades y alcanzar ciertas competencias.” En ello, se entiende como un proceso de formación que dura durante la infancia, juventud y parte de la adultez para adquirir los conocimientos necesarios en su hacer.

En este sentido Saracho (2005), y Alles (2017), citado en Ramírez (2020) explican que son tres los modelos básicos de la gestión por competencias, los cuales son desarrollados y acondicionados según la conveniencia y necesidades de las Instituciones educativas. Por consiguiente, se puede hablar del **modelo de competencias distintivas**, que considera las individualidades de cada persona como el criterio principal, es decir, se centra en las

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

características que diferencian a cada persona, para crear un perfil individual a partir de los resultados de su trabajo, mediante la generalización de competencias; éste presenta tres niveles: a) Estáticas: Aprovechamiento de recursos tangibles, b) Coordinación: Funcionales o de cohesión directiva, c) Dinámicas: Para la adaptación, integración, construcción o reconfiguración de nuevas competencias y adaptación al cambio.

Seguido del **modelo de competencias genéricas** en el cual destacan las pautas conductuales como elementos básicos para el logro de objetivo, de esta manera, se fija en las conductas y el logro de los resultados desde la consecución de objetivos o propósitos, mediante el desempeño según las ocupaciones y las similitudes entre éstas. Mediante los niveles: a) Instrumentales: Comprender, manipular ideas, métodos y varias destrezas, b) Interpersonales: Expresión de sentimientos, criticidad y autocrítica, c) Sistémicas: Comprensión, sensibilidad, y conocimiento sistémicas de la Institución.

Luego están el **modelo de competencias funcionales**, en las que se destaca el logro exitoso de los objetivos a partir de las consideraciones y demandas de los puestos en los que las personas gestionan sus acciones cotidianas, es decir, que se interesa en el desempeño para gestionar el logro de objetivos específicos de la Institución, así como el logro de resultados mínimos; cuyos niveles son: a) Cardinal: Demandas generales adheridas a la visión institucional y b) Específica: Aplicada a grupos definidos. Asimismo, (Saracho, 2005, citado en Ramírez (2020), explica que los modelos por competencias distintivas y competencias genéricas, propuestos por David McClelland y William Byham, respectivamente, son considerados *conductistas*, mientras que el de competencias funcionales, creado y desarrollado por Sydney Fine, se inclina por un análisis ocupacional de naturaleza *constructivista*.

Por consiguiente, cuando Ramírez (2020), enfatiza que El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2016) habría propuesto, en concordancia con lo planteado por Delors (1996) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la consideración de competencias con base en los pilares del saber, estos son: **a) Saber ser**, basado en el pensamiento crítico y autónomo de construcción del juicio propio, donde manifiesta los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida; **b) Saber conocer**, apoyado en la adquisición de conocimientos mediante la atención, la memoria y el pensamiento: un medio y un fin de la vida humana; **c) Saber hacer**, está relacionado al ejercicio profesional y a las competencias propiamente; y **d) Saber convivir**, están vinculadas a las relaciones interpersonales e inteligencia emocional, así como a los comportamientos adquiridos a partir de la experiencia; se establece en todo proceso educativo una estructura básica de Enseñanza-Aprendizaje-Contenido-Comprensión-Aplicación Evaluación.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

### *Referencias Consultadas*

- Alles, M. (2017). Selección por competencias (2ª ed.). Granica.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2016). Guía referencial iberoamericana de competencias laborales en el sector público. Autor. <https://cladista.clad.org/handle/123456789/8193>
- Delors, J. (Preside). (1996). Los cuatro pilares de la educación (Cap. 4). En J. Delors (preside), *La educación encierra un tesoro* (pp. 95-109). Santillana. Ediciones UNESCO. [http://www.innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/.../educacion\\_tesoro.p](http://www.innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/.../educacion_tesoro.p)
- Kozanitis, A. (2017). ¿Por qué es importante el enfoque por competencias en el sistema educativo?, página web de *UniversiaCo*. Disponible en: <https://www.universia.net/co/actualidad/orientacion-academica/que-importante-enfoque-competencias-sistema-educativo-1155616.html>
- Ramírez, J. (2020). El enfoque por competencias y su relevancia en la actualidad: Consideraciones desde la orientación ocupacional en contextos educativos. *Revista Electrónica Educare*, vol. 24, núm. 2, 2020. Universidad Nacional. CIDE. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194163269023> DOI: <https://doi.org/10.15359/ree.24-2.23>
- Saracho, J. M. (2005). Un modelo general de gestión por competencias. RIL Editores** Wall Street English (2020). 7 formas de maximizar la interacción en el aula virtual. Página web. Disponible en: <https://blog.wallstreetenglish.com.ec/7-formas-de-maximizar-la-interaccion-en-el-aula-virtual>

**Amely Dolibeth Vivas Escalante**  
*Doctora en Ciencias de la Educación*  
*Docente – Investigador*  
*Universidad Miguel de Cervantes*  
*Chile*  
[amely.vivas@profe.umc.cl](mailto:amely.vivas@profe.umc.cl)

**Marlenis Marisol Martínez Fuentes**  
*Doctora en Ciencias de la Educación*  
*Docente – Investigador*  
*Universidad Miguel de Cervantes*  
*Chile*  
[marlenis.martinez@profe.umc.cl](mailto:marlenis.martinez@profe.umc.cl)

### **ENFOQUES POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO**

La educación es un proceso predominantemente formativo, con un enfoque social y humanístico que concede a los estudiantes los discernimientos científicos, valores éticos, humanos, espirituales, morales, la práctica y un verdadero sentido en el manejo de la ética. Asimismo, incide en la promoción de cualidades que forman actitudes críticas, inventivas y creadoras en una sociedad dinámica y cambiante.

En este sentido, es relevante conocer el significado de competencias, de acuerdo a Caro (2020), la representan como: “las distintas dicotomías: memorizar y comprender, conocimientos y habilidades, teoría y práctica. Implica disponer de conocimientos, un gran número de procedimientos y de la reflexión para su aplicación con el fin de alcanzar la mayor efectividad posible” (p.36). Esto significa que la competencia está inmersa en el aprendizaje, percepción, práctica, suposición y experiencias, con la disposición de un cúmulo de conocimientos, procesos y espacios para la reflexión. También, las competencias están de la mano con los elementos curriculares conformado por el conjunto de conocimientos y valores que acceden a un nivel educativo de calidad.

Por ello, el enfoque por competencias está centrado en una metodología educativa que tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes a que logren los contenidos de cada una de las asignaturas por medio de escenarios prácticos y contextos experienciales. Al mismo tiempo, busca generar transformaciones educativas que inciden en la innovación de las instituciones, donde se parta de la creencia e institucionalización de acciones que conduzca a potenciar el aprendizaje significativo en escenarios positivos, colaborativos y tecnológicos.

El enfoque por competencias es importante en el aprendizaje de los estudiantes porque fortalece los conocimientos, cualidades, habilidades, organización del pensamiento en cuanto saber hacer, convivencia, saber estar, aprender y compartir experiencias en la formación que está recibiendo y, a su vez es capaz de enfrentar situaciones conflictivas en diferentes escenarios en el cual se desenvuelve. Esto hace que el educando se fortalezca pueda actuar

en contextos de cambios e incertidumbres, como los que se vive a actualmente producto de la pandemia Covid-19 (Pérez, 2018).

En efecto, el enfoque por competencias genera en los estudiantes ser protagonista de su aprendizaje, realizando acciones significativas para ellos, lo que hace que la instrucción sea más reveladora; desarrollando habilidades para que su propio aprendizaje sea contextualizado; con esto se busca que el educando, cuando egrese, se inserte en un campo laboral acorde con sus necesidades e intereses. Además, potenciará un espíritu más emprendedor, capaz de desenvolverse en cualquier escenario de su vida.

Aunado a esto, las acciones pedagógicas a implementar en el enfoque por competencias en el contexto educativo debe obedecer de acuerdo a Martínez (2013) “al uso de metodologías participativas y dinámicas, lo que permite activar la adquisición de los conocimientos, el aprehender” (p. 13), es decir que forme todas aquellas competencias imprescindibles para el desarrollo personal, interpersonal, social y profesional, permitiendo vincular el conocimiento y la habilidad a fin de resolver problemas prácticos, porque la competencia es más que la capacidad para hacer cosas.

Por otra parte, entre los desafíos que impone el enfoque por competencias en el proceso de innovación curricular, implica la incorporación de la práctica y del saber hacer como un elemento importante del currículo y por ende de la formación, además, la evaluación de los aprendizajes, debe estar definida en base a los dominios o logros. A esto se añade la responsabilidad del docente a fin de alcanzar las competencias del perfil establecido.

### **Referencias Consultadas**

- Caro, P. (2020). *Prácticas pedagógicas en el proceso de adquisición y desarrollo de competencias básicas en estudiantes de la provincia de Concepción. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona*. Recuperado de: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/671060/pacq1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, H. (2013). *El Enfoque Por Competencias Desde La Perspectiva Del Desarrollo Humano. Aspectos Básicos Y Diseño Curricular*. Recuperado de: [https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/9\\_martinez.pdf](https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/9_martinez.pdf).
- Pérez, C. (2018). *Revisión teórica del enfoque por competencias y su aplicación en la Universidad Boliviana*. Revista Ciencia, Tecnología e Innovación, vol.16 no.18 Chuquisaca, diciembre, 2018. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2225-87872018000200006](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2225-87872018000200006).



## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

**Pedro Francisco Arcia Hernández**

*Doctor en Ciencias de la Educación*

*Facilitador Académico del Programa PACE UTALCA*

*Universidad de Talca*

*Chile*

[www.otalca.cl](http://www.otalca.cl)

[pedro.arcia@otalca.cl](mailto:pedro.arcia@otalca.cl)

**Felipe Alejandro Alberto Figueroa Martínez**

*Licenciado en Psicología, mención Psicología Educacional.*

*Facilitador Psicoeducativo del Programa PACE UTALCA*

*Universidad de Talca*

*Chile*

[www.otalca.cl](http://www.otalca.cl)

[ffigueroa@otalca.cl](mailto:ffigueroa@otalca.cl)

### ***ENFOQUES POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO***

Si entendemos la evaluación como un proceso sistemático que permite emitir juicios de valor sobre el desempeño de los y las estudiantes a los largo de su proceso de formación, y además, que dicho proceso en términos atribuibles, descansa en la labor de los docentes, entonces estamos afirmando que evaluar es una competencia no solo del perfil académico, disciplinar y pedagógico de quien educa, sino que también, que está mandatada y regulada por el Currículo Nacional de cada País. En Chile, según las Orientaciones para la implementación del Decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar, se entiende por evaluación en el aula: “una amplia gama de acciones lideradas por los y las docentes para que tanto ellos como sus estudiantes puedan obtener evidencia sobre el aprendizaje e interpretarla para tomar decisiones que permitan promover el progreso del mismo y mejorar los procesos de enseñanza” (p. 5).

Aunado a ello, múltiples estudios identifican la retroalimentación como una herramienta continua de aprendizaje de los estudiantes; sin embargo en Chile su utilización es de carácter limitada, fundamentada principalmente por su carácter correctivo, entendida como aquella en que el docente indica al estudiante que ha cometido un error y al respecto entrega una calificación.

Sin embargo, durante la pandemia se evidenció que la evaluación en sí misma y con carácter sumativa facilita la promoción de los estudiantes a los siguientes niveles, pero en ningún caso es portadora de un argumento que fundamenta una decisión sobre cuál fue el aprendizaje real del estudiantes y en qué medida resuelve problemas y piensa crítica y autónomamente a partir de lo que sabe. Es entonces cuando cobra supremacía el concepto de evaluación formativa como el proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias. Es así, que la retroalimentación es una herramienta fundamental en el proceso de la evaluación formativa, debido a que coexisten durante todo

el proceso de enseñanza aprendizaje, puesto que se muestra como un ente ordenador y trascendental para la toma de decisiones tanto para las acciones metodológicas que serán planificadas por el docente, como para los estudiantes tener claridad de cómo ha desarrollado su proceso de aprendizaje; es para ambos lo fundamental lograr las metas u objetivos de aprendizaje propuestos.

De allí que, nuestra reflexión se inscribe en el rigor del marco normativo curricular chileno en que declaraciones como la retroalimentación efectiva, oportuna y permanente es común denominador para contribuir en el transitar de los y las estudiantes dentro de los escenarios de aprendizaje, y con ello, manifestamos nuestra intención gnoseológica de significar el acto de retroalimentar como una competencia docente no formalizada pero sí implícita en los lineamientos curriculares y fuertemente explicada en los instrumentos de gestión pedagógica como el Marco para la Buena Enseñanza y los Estándares pedagógicos de la profesión docente. En tanto, argumentamos con base lo sostenido en esta producción escrita lo siguiente:

- Retroalimentar desde el quehacer docente es una competencia porque tienen implícito un fin último o propósito que declara la intencionalidad de devolver al estudiante una decisión respecto a su progreso.
- Retroalimentar desde el quehacer docente es una competencia porque se sustenta en un objeto, es decir, a partir de un verbo o acción materializa lo que se pretende que no es otra cosa que consolidar en términos comunicativo el avance de habilidades y destrezas que logró el estudiante respecto a un tema o contenido.
- Retroalimentar desde el quehacer docente es una competencia porque fortalecer la acción de su acto hacia la consagración de una finalidad, es decir, lo que se pretende con el verbo y se materializa con un objeto conduce a la consecución de un producto que no es otro que el saber instaurado en el intelecto de los y las estudiantes y a partir del cual, es capaz de solucionar problemas.
- Retroalimentar desde el quehacer docente es una competencia porque responde a un contexto de referencia que puede ser escolar (salas de clases), espacial (comunidad, familia, otros), temporal (trimestre, semestre, año académico) y que en definitiva representa un acto que se teje como una construcción social necesaria para reconocer el avance del aprendizaje.

En síntesis, la retroalimentación es un proceso que ayuda a proporcionar información sobre las competencias de las personas, sobre lo que sabe, sobre lo que hace y sobre la manera en cómo actúa. La retroalimentación permite describir el pensar, sentir y actuar de la gente en su ambiente y por lo tanto nos permite conocer cómo es su desempeño y cómo puede mejorarlo en el futuro. Más, la revisión de la literatura pertinente coincide en que las competencias son el conjunto de habilidades y destrezas que deben ser desarrolladas por los seres humanos, es decir confluyen el conocimiento, las habilidades, pensamientos, carácter y valores desarrolladas por las diferentes interacciones humanas presentes en la vida en sociedad y que para configurarse en la práctica pedagógica requiere de cuatro elementos: (1) verbo o acción; (2) objeto y/o conocimiento; (3) finalidad o propósito y (4) contexto de referencia. En ese sentido, retroalimentar desde la acción docente es una competencia que no

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

solo requiere estructurarse con estos cuatro elementos, sino que también está mandatada en el estrato regulatorio educativo de Chile.

### *Referencia Consultada*

Evaluación, calificación y promoción escolar (2018). Unidad de Currículo y Evaluación.

Mineduc, Chile. Consultado en:

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14279/orientaciones%20decreto%2067.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## Costa Rica

**Alexandra María Abarca Chinchilla**

*Magister en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia*  
*Investigadora Programa de Investigación en Fundamentos de Educación a Distancia*  
*Universidad Estatal a Distancia,*  
[aleabarca@uned.ac.cr](mailto:aleabarca@uned.ac.cr)  
*San José, Costa Rica*

**Mario Alberto Sánchez Barboza**

*Licenciatura en Docencia*  
*Docente del Ministerio de Educación Pública*  
*Estudiante de la Maestría en Gestión*  
*Educativa énfasis en Liderazgo, Universidad Nacional*  
[mario.sanchez.barboza@mep.go.cr](mailto:mario.sanchez.barboza@mep.go.cr)  
*San José, Costa Rica*

### ***EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS INTEGRADOR EN EL SISTEMA EDUCATIVO***

El currículum está constituido por diferentes elementos fundamentales para que las personas estudiantes mediante diversos materiales, así como recursos y contenidos cubran los objetivos de aprendizaje propuestos, por lo que hay diversos rumbos para el logro académico.

Dentro de las opciones para los planes de estudio, la UNESCO señala el enfoque por competencias: Se define como “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos [...]. Consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo” (Cecilia Braslavsky). (s. f., párr. 1). Bajo un planteamiento lógico y atinente, se logra integrar y facilitar aptitudes, conocimientos, destrezas, entre otros, para ser utilizadas y generar un desarrollo integral en el estudiantado.

La sociedad y el entorno cambian constantemente, la adaptación necesita respuestas desde una formación innovadora y flexible para entender estas exigencias. Es necesario pensar e incidir en aquellas capacidades deseables que requieren acciones e integración de los conocimientos para facilitar resolver, proponer y mejorar en busca de mayor convivencia y productividad, visualizando escenarios más allá del salón de clase e impacten a la persona directamente y a su medio.

Guiar el quehacer docente considerando la acción, la asertividad, el trabajo colaborativo, por mencionar algunas, estas deben contar o ser acompañadas por una evaluación de los aprendizajes formativo, donde se analizan constantemente los diversos contenidos para que

se encuentren siempre afines con la realidad, así, permitirán la mejora constante, tanto al docente como al alumnado para la búsqueda de la congruencia entre lo estudiado con determinadas situaciones modeladas.

Esta práctica facilitará a las personas estudiantes la obtención de destrezas significativas que se convertirán en apoyos que coadyuvan tanto a la autorregulación y adquisición de nuevos y mayores retos, para enfrentar diversos eventos que requerirán decisiones y contar con variadas estrategias para responder de manera óptima y esperada por los demás, desde los valores desde los cuales la sociedad necesita y desde los postulados éticos por los cuales se le evaluará.

En relación a las destrezas Venegas indica: La educación que se vive en estos años requiere ser una educación para la vida, por lo que se desarrolla, precisamente, a lo largo de ella, como parte de una sociedad educativa en la que se ofrecen múltiples posibilidades de aprender. (2011, p. 2)

Actualmente, las competencias o destrezas se forman mediante la interacción social se refiere a la adquisición de las prácticas de los educandos, que le permitan un desempeño eficiente en su labor educativa, algunas acciones pedagógicas para implementar este enfoque son la comunicativa, investigativa, pensamiento crítico, creatividad, la imaginación, habilidades interpersonales, capacidad de adaptación, autonomía, trabajo colaborativo y liderazgo. Lo anterior, son recursos disponibles para resolver problemas que se plantean en el contexto actual y futuro para potencializar al máximo a la persona en los procesos educativos de forma autónoma y autorregulada.

El proceso de innovación curricular tiene como objetivo mejorar estratégicamente los sistemas educativos que son la base de una sociedad que intenta evolucionar a un aprendizaje activo en relación al currículo tradicional, expositivo y memorístico.

La educación es un derecho universal de la sociedad por medio de ella el estudiante se forma y aprende competencias para la vida laboral, social, política, económica, ambiental y cultural. Los desafíos en el proceso de innovación curricular en el siglo XXI plantean un enfoque holístico en la cual podemos citar las destrezas lectoras, manejo de información, evaluar, seleccionar, organizar, sistematizar, toma de decisiones, empatía, ser asertivo, trabajo colaborativo, en equipo, participar en la gestión de la escuela, utilizar las nuevas tecnologías, capacitación permanente, proyectos de vida y construir acuerdos.

Finalmente, es así que se garantiza el éxito de las organizaciones educativas inmersas en un mundo de globalización producto de la revolución científica y tecnológica en la sociedad de la información y el conocimiento, para la formación de alumnos participativos en el sector educativo y motor de desarrollo económico en los países.



### *Referencias Consultadas*

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Oficina Internacional de Educación. (s. f.). *Enfoques por competencias*. <http://www.ibe.unesco.org/es/temas/enfoque-por-competencias>

Venegas, P. (2011). Gestión de la Educación basada en competencias: elementos para su interpretación en el contexto de la Administración de la Educación. *Revista gestión de la Educación*, 1(1), 1-27. <https://doi.org/10.15517/rge.v1i1.8611>

*Cynthia Salgado Randel*  
*Maestría en Educación*  
*Docente de farmacología universitaria*  
*Universidad de Costa Rica*  
[cinthya.salgado@ucr.ac.cr](mailto:cinthya.salgado@ucr.ac.cr)  
*San José, Costa Rica*

### **ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO**

Las necesidades de las personas, de los clientes y de los empleadores han cambiado a lo largo del tiempo y con la revolución tecnológica ha ocurrido de forma más rápida. Todos los representantes sociales hoy son evaluados por su capacidad de interacción con otros, su posibilidad de adaptación y de lograr los objetivos propuestos. Las competencias involucran no sólo los conocimientos y técnicas, sino además el compromiso ético y los valores como elementos del desempeño competente (Durante et al, 2011).

La evolución de las capacidades en diversos ámbitos no se debe de entender como aislado según las materias de un currículo, debería ser transversal y permear en todos los campos, acciones y actitudes durante la etapa de formación educativa, no sólo es necesario que se vea como algo de educación superior o de altos niveles de especialización del estudiante, las destrezas serán aplicadas durante el proceso educativo y serán utilizadas en su diario vivir, en su desarrollo profesional y laboral.

Una instrucción orientada al perfeccionamiento de habilidades debe de ser implementada desde los primeros años de la infancia y según el sistema educativo desde que ingrese a este. Los profesores o maestros requieren trabajar de forma colaborativa y en equipo de manera integral, sólo así se logra visualizar el avance de cada uno de los discentes en el transcurso del año académico. La importancia del conocimiento y su aplicación en distintas áreas convierten al aprendiz en un individuo crítico de su entorno, que se involucra en los problemas y busca soluciones, desarrolla las habilidades comunicación, trabajo en equipo, tolerancia y creatividad; se transforma en un proceso dinámico y promueve la investigación y distintas maneras de aprender.

Trocar de la docencia centrada en la enseñanza y pasar a la enfocada en el aprendizaje significativo no es sencillo, se deben de alterar muchos paradigmas, esquemas, concepciones y tradiciones por parte de los tres actores involucrados; maestros, discípulos y padres o tutores. Romper lo establecido implica trabajo, cambio de actitud y sobre todo aprender que lo establecido no es estático, puede permutar y mejorar. Los mentores deben convertirse en guías de un proceso que involucra distintas áreas a la vez, en las cuales no son expertos ni lo

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

deben ser. Lo que se requiere es que exista comunicación y colaboración de modo que cada uno aporte su experiencia en su área específica para lograr una sucesión de fases integrales que favorezcan la adquisición de conocimientos, desarrollo de procedimientos, actitudes y aptitudes en áreas de comunicación, matemáticas, ciencias, lógica, artes, social y cultural y al final se tendrán hombres y mujeres con las cualidades necesarias para adaptarse a su entorno y ser competitivos en su futuro laboral, ya que las destrezas desarrolladas a lo largo de su etapa formativa serán de utilidad a lo largo de toda su vida.

### ***Referencia Consultada***

Durante, I., Martínez, A., Morales, S., Lozano, J. R. y Sánchez, M. (2011). Educación por competencias: de estudiante a médico. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 54(6), 42-50.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0026-17422011000600010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422011000600010&lng=es&tlng=es)

## Ecuador

**José Manuel Gómez**  
*Doctor en Educación*  
*Coordinador Académico de Posgrado en Educación*  
*Universidad Tecnológica Indoamérica Ecuador*  
*Ecuador*  
[josemanuelgog@gmail.com](mailto:josemanuelgog@gmail.com)

### ***LAS COMPETENCIAS UNIVERSITARIAS PARA EL DOCENTE EN EL DISEÑO DEL CURRÍCULUM***

Según Gómez (2017) menciona que “El concepto de competencias llegó a la educación formal básica desde el campo del lenguaje, a partir de la competencia lingüística y de la competencia comunicativa, las cuales apuntan a asumir el estudio de la lengua y de la comunicación humana más allá de la transmisión de reglas y memorización del significado de las palabras.”

Las competencias provienen de la competencia lingüística formando parte de la educación formal. Con la intención de describir las competencias del docente universitario para desarrollar tecnología en la instrucción que permita su comprensión y explicación sobre la realidad de la comunidad universitaria, donde ha experimentado numerosos métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, elaborando experiencias y prácticas formativas, creadoras de conocimientos y emociones nuevas en estos ambientes virtuales, se deben tomar en cuenta cinco categorías primordiales las cuales se nombra a continuación:

**Cuadro N 1. Competencias del Docente**

Competencia del docente universitario en entornos tecnológicos	Competencia	Descripción
	Entorno Tecnológico	Son herramientas para la implementación de entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje
	Competencias Comunicativas	Se considera la articulación, organización de la expresión y discurso como la estrategia del contexto comunicativo.
	Competencias en el diseño de contenidos	Está referido a la planificación sistemática y estructurada, en la producción de material didáctico, adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y está en coherencia con el modelo educativo virtual.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

	Competencias en evaluación en línea	Es referido a los procedimientos, herramientas y formas de evaluar los conocimientos mediante procesos descriptivos o conceptuales (exámenes, pruebas de destreza, problemas teóricos) en medios virtuales.
	Competencias en didáctica virtual	Es la manera y forma que los docentes diseñan, proponen y conducen situaciones en ambientes virtuales que plantean a los estudiantes para la toma de decisiones razonadas y críticas, sobre la solución de problemas académicos e inclusive personales.

Elaborado por: Gómez (2017)

### Fuente: Competencias del profesor Universitario en entornos tecnológicos

Se deben desarrollar competencia digital para los docentes que permita gestionar actividades educativas y su desarrollo profesional, a través del aprovechamiento pedagógico de las tecnologías digitales para implementar experiencias de aprendizaje que respondan a las necesidades, intereses y contextos socioculturales de los estudiantes, permitiendo el desarrollo de su ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital.

Las competencias digitales docentes resaltan el soporte y mejoran la labor educativa del profesional en la docencia, y su importancia de mantenerse en un proceso renovación permanente y actualización de sus capacidades profesionales.

En el diseño de un currículum basado en competencias, debe estar estructuro de forma conceptual, donde se integren acciones, objetivos, operaciones, contenidos, recursos, metodologías, procedimientos, y evaluación, acoplados al contexto de un proyecto educativo en un país y al desarrollo humano del mismo.

En el caso del Ecuador, el 29 de diciembre de 2021, el Ministerio de Educación emitió la Resolución Nro. MINEDUC-SFE-2021-00008-R que expide la propuesta curricular denominada “Currículo priorizado con énfasis en Competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales” fundamentándose del currículum nacional vigente de 2016.

El énfasis de esta priorización curricular se centra en el desarrollo de las competencias claves para fortalecer y dar continuidad a los aprendizajes de todo el estudiantado del sistema educativo ecuatoriano, donde se mencionan(Educación, 2021):

- Las Competencias Comunicacionales son indispensables para la interacción social y se centran en la habilidad de los estudiantes de comprender y producir textos de todo tipo.
- Las Competencias Matemáticas promueven el pensamiento lógico racional, esencial en la toma de decisiones.
- Las Competencias Digitales permiten el desarrollo del pensamiento computacional y el uso responsable de la tecnología.
- Las Competencias Socioemocionales promueven la comprensión, expresión y regulación adecuada de las emociones humanas.



## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Los modelos basados por competencias, constituyen de alguna manera cumplir a cabalidad con los objetivos de la educación y de las exigencias actuales de la sociedad. Estos modelos por competencias se cristalizarán la manera para alcanzar la transformación productiva, la innovación tecnológica y la transformación educativa; estos permitirán una formación integral que permitan involucrar los conocimientos, habilidades y destrezas que proporcionen la posibilidad de solucionar oportunamente problemas específicos de la realidad de la sociedad ecuatoriana. Con los modelos por competencias se trata de establecer vinculaciones más estrechas entre institución educativa y su entorno.

### *Referencias Consultadas*

- Gómez, J. (2017). Competencias del docente universitario en entornos tecnológicos. En J. M. Gómez. Alemania: Académica Española.
- Educación, M. de. (2021). *Currículo priorizado – con énfasis en competencias*. <https://educacion.gob.ec/curriculo-priorizado/>

*Samantha Nancy Paz y Miño Sola*  
*Magister en Innovación Educativa*  
*Docente*  
*Ministerio Educación del Ecuador*  
*Ecuador*  
[samantha.19ago@gmail.com](mailto:samantha.19ago@gmail.com)

### **ENFOQUES POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO**

La educación es uno de los ámbitos más cambiantes en una sociedad por los diferentes contextos que se desarrolla tanto a nivel político, social, económico e incluso generacional. Perilla (2018) plantea: “Para llegar a formular un enfoque es necesario delimitar, en un primer momento, cada contexto educativo desde los actores que participan en él” (p. 21). En otras palabras, debe existir claridad en los sujetos que participan en el proceso educativo de esta manera se articula con la evolución histórica desde un enfoque tradicional de transmisión de conocimientos; o como lo denominaba Freire (1970) una educación bancaria como instrumento de opresión donde los estudiantes eran sujetos pasivos de su aprendizaje. Asimismo, Freire promovía la dialogicidad como esencia para la libertad (Freire, 1970).

Con este preámbulo, se puede entender como el enfoque educativo cambia conforme al avance de la sociedad, por esta razón el enfoque por competencias en las últimas décadas ha tenido un gran auge y diversidad de especificaciones en relación con la apuesta pedagógica y curricular (Perilla, 2018). Para entender y realizar una reflexión sobre este enfoque se requiere tener una comprensión desde el mismo término *competencias*.

Según ha señalado Tobón (2004) define a las competencias como la articulación del rendimiento de un sujeto con procesos contextualizados en un área del desarrollo humano (Tobón, 2004). En tal sentido, al tener claridad del concepto de competencias se le puede relacionar desde un enfoque educativo, donde estas se tuvieron que incorporar en un mundo globalizado que ya exigía de su aplicación en el campo pedagógico.

Por su importancia y profundidad en su aplicación requiere de algunos elementos que la apoyan como su estrecha relación con la adquisición de saberes de forma integral es decir conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones que se relación directamente con la praxis educativa. Este enfoque por competencias permite tanto al docente como en el estudiante orientarse en tres elementos el saber-ser; saber -conocer; y saber -hacer que se desarrolla con el fin de lograr un perfil de salida del bachiller que corresponda a las directrices de un currículum educativo.

La importancia de este enfoque radica en que cada uno de los saberes tanto el ser, conocer y hacer requieren de componente tanto de procesos cognitivos, instrumentos y estrategias (Tobón, 2004). En otras palabras, el enfoque por competencias promueve la practicidad, en relación a la resolución de situaciones que se articulan con la vida real de los estudiantes

brindándoles herramientas que les permitan defenderse en un mundo competitivo pero sobre todo globalizado y requiere de ciudadanos del mundo con competencias que les permitan enfrentar de forma proactiva cualquier situación que se les presente en el diario vivir a nivel personal o profesional. Además, de estos saberes se podría incluir un saber relacionado directamente con la tecnología la misma que se ha convertido en un recurso indispensable en los aprendizajes por medio de la interacción social que planteaba Vygotsky. Recordemos que existe en la actualidad en este tiempo postpandemia una interacción tanto sincrónica como asincrónica en el mundo actual.

El enfoque por competencias enfrenta varios retos como una generación de nativos digitales término acuñado por Prensky (2011). Donde la tecnología se ha vuelto parte de la vida de los estudiantes y los docentes se han convertido en inmigrantes digitales (Prensky, 2001). Los docentes o inmigrantes digitales en ocasiones no entienden que enseñar a sus estudiantes o cómo lograr el saber ser, conocer y hacer porque no logran entender su ideología. Segundo, el gran reto de este enfoque es la contextualización porque un currículo se genera a nivel de país, pero cada uno tiene sus subculturas que una única forma o método de enseñanza no engloba a todas esas necesidades o requerimientos de su entorno inmediato. Finalmente, el competir con otros enfoques anteriores (Coll, 2007); es decir este enfoque es una innovación, pero una solución absoluta a una utopía de la educación porque el tiempo pasará y nacerán nuevos enfoques que quieran contrarrestar las bases de este enfoque por competencias.

### **Referencias Consultadas**

- Coll, C. (2007). *Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio*. <https://pasiony tinta.files.wordpress.com/2013/04/coll-competencias-en-educacion-escolar.pdf>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido* (Siglo XXI Editores, Ed.; Segunda). <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>
- Perilla, J. S. (2018). *Aprendizaje Basado en Competencias: un enfoque educativo ecléctico desde y para cada contexto*. Universidad Sergio Arboleda. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1265/Aprendizaje%20competencias.pdf?sequence=1>
- Prensky, M. (2001). *Nativos Digitales, Inmigrantes Digitales*. 9(6). <http://www.games2train.com/site/html/article.html#twitch>
- Tobón, S. (2004). *Formación Basada en Competencias Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*.

## México

**Erika García Rosales**

*Maestra en Gestión Educativa y Liderazgo*

*Educadora de Grupo*

*Jardín de Niños Solidaridad*

*México*

[erigr@hotmail.com](mailto:erigr@hotmail.com)

### ***ENFOQUES POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO***

A partir de los cambios que se generan día con día en la educación, las instituciones se plantean la pregunta: ¿Qué se debe enseñar en la escuela?, teniendo diversas respuestas; sin embargo, desde hace algunos años los currículos se han orientado al desarrollo de competencias, aludiendo a preparar a los alumnos a desarrollar *competencias para la vida*. El enfoque por competencias es una forma de enseñanza que está dirigida a respetar el ritmo y habilidades de aprendizaje de los alumnos, centrando el aprendizaje en ellos, tiene una visión más integral del proceso de desarrollo.

Durante este último período la realidad ha cambiado drásticamente y se ha acelerado el crecimiento tecnológico, mayor globalización, diversidad creciente, cambios climáticos, desigualdad social, entre muchos otros, lo que ocasiona que los investigadores educativos planteen la necesidad de tener una educación más balanceada, favoreciendo en los alumnos los aprendizajes y conocimientos necesarios para afrontar estos avances y prepararlos para tener un desarrollo emocional, físico y cognitivo más equilibrado.

Los responsables de las políticas públicas educativas a nivel internacional han planteado la importancia de favorecer en los alumnos en desarrollo de:

- Resiliencia: para que los jóvenes sean capaces de salir adelante en un mundo estructuralmente desbalanceado.
- Innovación: para que los jóvenes sean capaces de aportar valor al mundo.
- Sostenibilidad: para que los jóvenes sean capaces de mantener el balance del mundo. (SEP, 2017, p. 105).

Las competencias, entendidas como la movilización de saberes expresadas por los alumnos, no sólo demuestran el dominio de alguna, es decir, se genera transversalidad con otras competencias que puede desarrollar o dominar, entrelazando conocimientos, habilidades, actitudes y valores, teniendo como meta una formación integral de los alumnos.

El enfoque por competencias requiere un cambio de enseñanza y un rol distinto de los docentes y alumnos; el primero se convierte en facilitador de los conocimientos y deja de ser el centro, así como los aprendizajes, dando prioridad a los alumnos, sus necesidades y

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

características. El trabajo por competencias, deja atrás la idea de memorizar, recibir y repetir los conocimientos, por el contrario, busca que el alumno haga uso de sus habilidades, conocimientos, actitudes, destrezas y experiencias para resolver un problema o situación que se le presente en su vida diaria.

Ante este planteamiento, desde mi perspectiva el enfoque por competencias está asociado con los cuatro pilares de la educación que plantea Delors:

- Aprender a aprender
- Aprender a hacer
- Aprender a ser
- Aprender a convivir
- 

Considerados como cuatro objetivos que debe cumplir la educación, los cuales están asociados con lo que anteriormente se mencionó: conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Así, en lugar de acumular conocimientos, se desarrollan competencias que permiten aprovechar oportunidades de actualizar, aumentar y aplicar los conocimientos que ya se tienen.

Aplicar el enfoque por competencias en el aula implica desafíos importantes, primeramente, el profesor debe ser consciente que su enseñanza debe orientarse a generar en los alumnos aprendizajes vinculados con la realidad, centradas en los estudiantes y orientadas al nivel de dominio de las competencias de ellos; lo que implica al mismo tiempo, el desafío de realizar una evaluación más formativa que sumativa. La educación basada en competencias busca que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan adaptarse de manera activa y responsable a la vida y sus cambios acelerados que el futuro ofrece. Siendo esto, un detonador para considerar si la estructura curricular educativa es la necesaria en este enfoque por competencias.

El docente enfrenta retos que implican:

- Modificar su manera de enseñar.
- Dar seguimiento a los alumnos
- Modificar la forma de evaluar los aprendizajes.
- Modificar el sentido de su práctica educativa.
- Considerar el trabajo colaborativo

Todos estos puntos implican la combinación de tres aspectos importantes en la enseñanza por competencias: conocimientos, habilidades y actitudes/valores, siendo el punto de llegada o meta de la educación.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

### *Referencias Consultadas*

Román. R. (Marzo, 2020). *Retos de un profesor en el modelo educativo basado en competencias*. Instituto para el Futuro de la Educación. Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/retos-modelo-educativo-basado-en-competencias>

Secretaría de Educación Pública (SEP). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. México, 2017.

**Kenneth Herrera Hernández**  
*Doctorando en Pensamiento Complejo*  
*Multiversidad Mundo Real Edgar Morín*  
*Diseñador Curricular y Asesor Educativo*  
*México*  
[herreraken01@gmail.com](mailto:herreraken01@gmail.com)

### ***UN CURRÍCULO QUE TRANSFORME A LA REALIDAD***

A lo largo de la historia, la educación siempre ha sido objeto de controversias en muchos grupos de interés en diferentes contextos. Ante este tenor, es necesario reconocer a la escuela como el espacio que permite direccionar el pensar de la población, por ende, el currículo definirá el contenido y la trayectoria que deberá desarrollarse en la formación de los individuos. Recordando un poco de historia a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, existió una época denominada “El Despotismo Ilustrado” y esto se caracterizó de acuerdo a Shaw (2015) en el “[...] sometimiento de los cuerpos representativos, [...] y la anulación de las autonomías regionales” (pág. 13); a pesar de que es un concepto meramente político, esto influyó en la institucionalización de la escuela y la definición de una educación pública, laica y obligatoria, convirtiéndose en un discurso político en donde la escuela era el mejor pretexto para el control de la población y así evitar, movimientos revolucionarios que se estaban generando en aquella época, lo que oscuramente implicaba fortalecer el absolutismo de aquel entonces.

Lo anterior nos obliga a identificar y reconocer los momentos históricos que han influenciado en el concepto de educación, así como la manera en que se ha definido la formación del ser humano, pues bien, este último aspecto lo que nos brinda es el para qué y el por qué educar, sin embargo, la dimensión más importante de este quehacer y que sin duda ha sido controversial a lo largo de estos últimos 10 años, es el planteamiento del cómo educar.

Desde la aparición de la educación basada en competencias, el cómo educar se ha convertido en un tema tendencioso pero innovador, ya que se han venido generando diversas intervenciones pedagógicas y didácticas que han promovido una formación activa, en este sentido la formación de individuos es sustentada en una educación globalizadora, lo que constantemente se tiene que ir replanteando la manera de orientar el saber y el ser de cada uno de los estudiantes de los diversos niveles educativos en sus respectivos contextos.

El currículo entonces deberá estar diseñado desde y para la realidad, es decir, el currículo parte de una filosofía sobre el tipo de ser humano que se quiere formar basado en un conjunto de circunstancias y/o hechos del entorno donde se plantea la necesidad de definir un perfil, un perfil que deberá ser trabajado y alcanzado por las escuelas. Por lo tanto, el gran reto de las escuelas será el de tener un currículo sólido que permita brindar trayectorias formativas pertinentes a la realidad, en el que manifieste la claridad de las capacidades que los estudiantes deberán lograr al término de su trayectoria formativa pero que, sin duda, sean las que puedan cubrir las demandas y necesidades del entorno. Por lo tanto, el currículo debe tener la capacidad de orientar el desarrollo de competencias de cada una de las personas, en donde su desempeño pueda usar adecuadamente todos los recursos, herramientas y materiales



suficientes para transformar la realidad desde sus más infinitas capacidades cognitivas en el que atiendan problemas que se encuentren presentes en el contexto actual y del futuro (García Renata, 2011).

Actualmente nos encontramos en diversas circunstancias que están de manera vertiginosa cambiando al mundo, por tal motivo, el currículo por competencias más allá de un enfoque laboral-productivo, debe hacerse notar la integridad de lo que Jacques Delors entre 1993 y 1996 en su informe titulado *La Educación encierra un tesoro*, denominó como los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (UNESCO, 2020). Estos pilares desde un enfoque humanista deben ser prioridad en los procesos de enseñanza de todas las escuelas y universidades, pues bien, al tener presente la integridad e interacción de estos pilares, alumno pueda tener la capacidad de resolver problemas y hacer frente a las situaciones de desigualdad social, el cambio climático, las cuestiones de violencia, inseguridad y injusticia, así como la aplicación ética y benéfica del desarrollo tecnológico y científico.

A manera de conclusión, el currículo por competencias debe ser una posibilidad que transforme la realidad, una realidad que desde las aulas no debe idealizarse ni evitarse, se deben generar procesos de enseñanza que logren aterrizar la teoría y practicar el aprendizaje, ya como lo expresa López Pérez:” [...] porque para construir realidades hay que comprenderlas” (pág. 26) y este sentido estricto, el currículo debe tener claridad de las capacidades que se busca que el estudiante adquiere y desarrolle a lo largo de su vida.

### **Referencias Consultadas**

- García Renata, J.A. (2011). Modelo Educativo basado en competencias: importancia y necesidad. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*. 11(3), pp.1-24
- López Pérez, L. (2018). El hacer, elemento constitutivo para la construcción de competencias. En Oswaldo Leyva Cordero, Francisco Ganga Contreras, José Tejada Fernández y Abraham A. Hernández Paz, (Coord.), *LA formación por competencias en la Educación Superior: alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile* (pp. 11-37). TIRANT LO BLANCH
- Shaw, C. M. (2016). El Despotismo Ilustrado en España: entre la continuidad y el cambio. In *El Siglo de las Luces: III Centenario del Nacimiento de José de Hermosilla (1715-1776)* (pp. 11-40).
- UNESCO (22 de enero de 2020). La UNESCO lanza una consulta mundial sobre la iniciativa Los futuros de la educación. <https://es.unesco.org/news/unesco-lanza-consulta-mundial-iniciativa-futuros-educacion#:~:text=Este%20informe%20record%C3%B3%20la%20importancia,juntos%20y%20aprender%20a%20ser.>

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

***Mariela González-López***  
*Doctora en Educación Artes y Humanidades*  
*Centro de Investigación en Educación Básica (CIEB)*  
*Chihuahua*  
*México*  
[\*mglmarielamgl@gmail.com\*](mailto:mglmarielamgl@gmail.com)

### ***NUEVAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN BÁSICA***

Después de la segunda guerra mundial ha habido una baja de coeficiente intelectual en las personas, probablemente surja por la problemática del hambre, migraciones, variación de genes, población, alimentación, contaminación y la digitalidad actual. Por cubrir las necesidades básicas, baja el nivel de competencias para pensar en crecer en todos los aspectos. Por consecuente, se ha manejado desarrollar habilidades básicas y superiores de pensamiento e informacionales para solucionar problemas que se suscitan en la vida del individuo en mas de cuatro décadas. Las necesidades de este mundo capitalista y por la genética social, son unas de las causas que ha dado pie a la falta de competencias que se necesitan para vivir y estar al mundo vanguardista. Es decir para la sobrevivencia y para algunos cuantos la riqueza.

En la educación básica ha permanecido por muchos años el enfoque competencial en los programas de estudios a más de cuatro décadas sin embargo, hace falta más para tener ciudadanos competentes emocionalmente, digitalmente, ecológicamente, intelectualmente y socialmente. Sobre todo las competencias para el autocuidado, el optimismo, trabajar la voluntad y fijar metas a corto y largo plazo al nivel de niños y niñas de educación básica. Además trabajar la incertidumbre y que las cosas no lleguen pronto cuando uno las quiere, de forma rápida, sino que se debe esperar su tiempo.

Una de las competencias que se debe llevar a cabo en los programas de estudio, es que se desarrolle el hábito del cuidado del agua y la práctica de valores para la paz en los dos sentidos de uno mismo y para los demás. Hablar de ser competente emocional, se trata de que se debe desarrollar habilidades socioemocionales para vivir y estar en armonía con los demás (González-López, et al., 2019ab). Tener presente la competencia social para estar en comunicación y negociación con las personas, y mantener la paz para todos. Hablar de inteligencia ecológica es estar en armonía con nuestro entorno, como el cuidado del agua, energía eléctrica y ahorro de combustibles y consumo de plásticos, es decir de nuestra naturaleza, mantener una mente y cuerpo sano para vivir más y en paz, de otro modo evitar el exceso del agua y deseos que hacen comprar más cada día. Hablar de inteligencia digital y viajar en el ciberespacio, es estar manejando la información confiable, manejar diferentes programas, respetar a los cibernautas y saber cuándo discriminar la información. Cuando se habla de inteligencia intelectual quiero decir de fijarse metas para aprender nuevos temas y llevarlos a la práctica. El optimismo es fundamental para darle sabor a todo lo que se hace en

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

la vida, este valor es de gran interés, porque sin este hay mucha enfermedad y detenimiento a la mente abierta y la felicidad de las personas.

Por experiencia, enseñar competencias por cada contenido y contextualizado, respetando los estilos de aprendizaje, se verá un avance significativo en cada estudiantado por ende, es dar por hecho que estamos preparando a estudiantado para la vida presente y futura. La actitud y profesionalismo que dé al docente en su enseñanza serán los efectos que hará en cada uno de sus pupilos. Por último, el docente es la columna vertebral para el progreso de ellos identificando las debilidades de cada estudiantado y poder situar la enseñanza. Las competencias fundamentales del presente son: el pensamiento crítico, autocuidado, cuidado del agua, ser autosustentable, práctica de valores para la paz interior y con los demás, gestión de emociones y la salud mental. Sin competencias, no desarrollarán habilidades, conocimientos, valores y actitudes para el aprendizaje permanente y para el control de una nación.

### *Referencias Consultadas*

- Gonzalez-Lopez, M. Machin-Mastromateo, J. y Tarango, J. (2019). [C-0196] El desarrollo de habilidades para la vida del siglo XXI a través de la investigación-acción: estudio 1. Ponencia publicada del Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, 2019.  
[https://www.academia.edu/41705713/\\_C\\_0196\\_El\\_desarrollo\\_de\\_habilidades\\_para\\_la\\_vida\\_del\\_siglo\\_XXI\\_a\\_trav%C3%A9s\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_acci%C3%B3n\\_estudio\\_1](https://www.academia.edu/41705713/_C_0196_El_desarrollo_de_habilidades_para_la_vida_del_siglo_XXI_a_trav%C3%A9s_de_la_investigaci%C3%B3n_acci%C3%B3n_estudio_1).
- Gonzalez-Lopez, M., Machin-Mastromateo, J. y Tarango, J. (2019). Las habilidades de pensamiento e informativas en el libro de texto de español: cronología de los planes de estudio en México. *Revista Debates por la historia*, 7(2), 19-46.  
<https://www.redalyc.org/journal/6557/655769219002/html/>.
- SEP. (2017). *Aprendizajes claves para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: [https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES\\_CLAVE\\_PARA\\_LA\\_EDUCACION\\_INTEGRAL.pdf](https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf).

## Venezuela

**Merlys Suhail Silva Campos**

*Profesora en Educación. Especialista en Lengua y Literatura*

*Magíster en Ciencias. Mención Orientación*

*Docente*

*U.E.P. José Helímenas Barrios*

*Venezuela*

[Merlyssuhail@gmail.com](mailto:Merlyssuhail@gmail.com)

### ***DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN LOS RETOS Y OPORTUNIDADES***

En Latinoamérica, así como en el mundo entero, existe un proceso educativo transformador en todos los niveles desde la educación inicial hasta la universitaria. Este proceso educativo por varios años ha tenido renovaciones constantemente en cuanto a la reforma educativa, de tal manera que ayude a mejorar y a encaminar la educación hacia un sistema justo, humanista y contextualizado.

En la actualidad, las transformaciones curriculares se han diseñado para dar respuestas a la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas, de las escuelas, liceos y universidades, el mismo contiene todas las actividades de enseñanza aprendizaje que se espera que los estudiantes alcancen durante toda su prosecución académica. Partiendo de esto surge el siguiente planteamiento, ¿Qué elementos fundamentales constituyen en enfoque por competencias en el curriculum educativo? El proceso de transformación curricular a nivel mundial, presenta elementos fundamentales en el curriculum que permiten desarrollar competencias educativas, entre las cuales está presente promover la formación integral al incluir contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, además, deben articularse con las áreas interdisciplinarias y con ejes transversales.

En este mismo orden de ideas, se considera de suma importancia la siguiente formulación ¿Qué importancia tiene el enfoque por competencia en el aprendizaje del estudiante? las competencias buscan mejorar la coordinación en la formación de los educandos y allí radica su importancia, ya que se concibe el aprendizaje como una construcción que busca el desarrollo integral y equilibrado del educando, es decir; se entiende que la educación permite la expansión del aprendizaje y de la capacidad del individuo en el desenvolvimiento de su entorno. El papel de la educación en el desarrollo humano, es de suma importancia en la construcción de los aprendizajes.

Partiendo de lo anterior surge la siguiente interrogante, ¿Cuáles son las acciones pedagógicas a implementar en el enfoque por competencias en el contexto educativo? Amartya Sen, (2010) describe la relevancia de las competencias en el desarrollo humano como la expansión de capacidades, que implica entender la vida humana como formas de ser y hacer. Ahora bien, esto implica evidentemente, que el desarrollo de capacidades, base

operacional de las competencias, cobran sentido si forman parte esencial del ser humano, como manifestación del ser, que de alguna manera se expresan conductualmente en el hacer.

Para Edo (2002) las acciones pedagógicas deben permitir abordar y solventar problemas que presentan los estudiantes así como debilidades de comportamientos y como afecta la vida cotidiana del entorno educativo en las instituciones educativas, uno de los aspectos de las prácticas educativas que es motivo de preocupación es sin duda, lo referente a los comportamientos disruptivos que presentan los estudiantes dentro de sus ambientes escolares, las diferentes concepciones sobre el comportamiento disruptivo, incluyen los mismos componentes académicos y de disciplinas y resaltan el desconocimiento.

Entre los retos de la educación actual incluyendo la venezolana, se encuentra el manejo adecuado de situaciones particulares de estudiantes que presentan dificultades para su desarrollo y avance escolar, originadas generalmente por diferentes causas entre ellas, las debilidades de comportamientos las cuales se pueden mejorar gracias a las diferentes acciones pedagógicas basada en las competencias.

En relación a lo mencionado se puede dilucidar sobre ¿Cuáles son los desafíos que impone el enfoque por competencia en el proceso de innovación curricular? El enfoque por competencias es uno de los principales desafíos que permite que el aprendizaje sea eficaz, ya que se busca lograr que los estudiantes sean capaces de llevar su conocimiento a la realidad que los rodea, a cambiar su visión, es deber del docente conocer las distintas metodologías de trabajo para desarrollar en el aula y en este punto, es importante saber emplear sus destrezas para poder desarrollar su trabajo y hasta su propio conocimiento.

Por otro lado, en el contexto educativo se deben considerar acciones pedagógicas importantes para que el proceso de enseñanza sea más eficaz. Por consiguiente, las prácticas pedagógicas y su aplicación en el aula deben estar acorde en cada uno de los ámbitos y contextos, para que permitan la integración de las destrezas y habilidades de pensamiento y competencias propias del educando. Una de las estrategias más importante es la motivación, éste es el aprendizaje real en la clase, la habilidad que tenga el docente para motivar, mantener y mejorar el aprendizaje del estudiante, la realidad indica que lo importante no es la enseñanza, sino lo que los estudiantes aprenden.

Venezuela al igual que otros países latinoamericanos, enfrenta grandes desafíos en el contexto educativo, en el cual exige formar educandos competentes, que requieren un nuevo concepto de enseñanza, donde el papel más importante es la innovación pedagógica y la calidad docente quienes son los pilares principales y fundamentales en la educación, para ello, existen grandes debates educativos que van aportando exigencias para construir un modelo educativo que busque la formación de un ciudadano o de un ser humano integral.

### ***Referencia Consultada***

Amartya Sen, (2010). El desarrollo y la vinculación con la educación. [www.redalyc.org/ve](http://www.redalyc.org/ve).  
Edo. M. (2002). El desarrollo como Libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. [www.stp.gov.pl/?module](http://www.stp.gov.pl/?module).

**María Isabel Núñez**

*Doctora en Ciencias de la Educación*

*Docente Investigadora Pregrado y Posgrado*

*PhD en Filosofía de la Educación*

*Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”.*

*Miembro Fundador de Red Educa Verde. Toluca de Lerdo. México.*

*Miembro de la Fundación Funvive – Zulia. Maracaibo. Venezuela.*

*Cabimas. Zulia. Venezuela*

[marisanu2403@gmail.com](mailto:marisanu2403@gmail.com)

### **ENFOQUES POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO**

En la práctica pedagógica el docente se preocupa por las reformas educativas, las cuales ameritan innovación, tema que, si bien significa un reto, su ejecución, la mayoría de las veces, va acompañada del enfoque de competencias en educación y, desde una postura pedagógica, ubicar su posible aplicación en el campo curricular. El tema de las competencias forma parte del ámbito discursivo de nuestros días y en los últimos años, donde se pueden encontrar diversas expresiones en torno al tema de las competencias, entre ellas se destacan: formación por competencias, planes de estudio basados en el enfoque por competencias, propuestas educativas por competencias. De esta manera, las competencias se presentan como una opción en el terreno de la educación, lo cual permitirá realizar mejores procesos de formación académica.

Esto ha conducido que la referencia sobre el tema se haya incrementado, estableciendo alternativas para poderla emplear en diversos ámbitos escolares, tales como la educación básica, la formación técnica y la profesional con estudios de educación superior. Desde esta perspectiva, la educación basada en competencias se centra en la necesidad de estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el estudiante llegue a manejarlas destrezas señaladas desde el campo laboral. Fletcher, (2000) define la competencia como la aptitud de una persona para desempeñar una misma función productiva en diferentes espacios de trabajo y con base en los resultados esperados; considerando, que la evidencia de las competencias se posicionan de manera estable.

Es importante destacar la finalidad de las competencias en el área del saber donde se realiza la aplicación de los conocimientos, dicho de otro modo, la capacidad del individuo para trasladar, transferir o transpolar sus conocimientos, obteniendo en cada caso altos márgenes de logro. En otras palabras, una competencia en la educación, es un conjunto de comportamientos sociales, afectivos, habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente una profesión.

En todo caso, la construcción de competencias no puede realizarse de manera aislada, sino que tiene que hacerse a partir de una educación flexible, permanente, desde una teoría de la cognición, en un marco conceptual, cultural, social, político y económico. Desde la mirada de la educación basada en competencias es la que se refiere, en primer lugar, a una experiencia práctica y a un comportamiento que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr sus fines.

Como consecuencia, impide la división entre teoría y práctica porque de esta manera la teoría depende de la práctica, también implica la exigencia de analizar, resolver problemas, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios, así como la facultad de aprender a aprender. Es importante resaltar posturas que han sido consideradas desde diversas perspectivas teórico-metodológicas donde se plantea lograr no sólo una vinculación exitosa entre la teoría y la práctica, sino también entre la formación de los profesionales y las demandas de los contextos ocupacionales.

Hay que tomar en cuenta, que la evaluación dentro de un modelo por competencias se desarrolla a través de procesos por medio de los cuales se recogen evidencias sobre el desempeño de un estudiante, con el fin de visualizar si es competente o todavía no para manejar los diferentes aprendizajes. La evaluación por competencias también pone su atención en los agentes evaluadores estudiantes y docentes. Estos fundamentos suponen un énfasis en los procesos educativos desarrollados por los estudiantes, pero no descuida el rol de los docentes como el agente evaluador guía de estos procesos. Según, Díaz Barriga y Barroso (2014) plantean la necesidad de reforzar los mecanismos de la evaluación porque obliga a los docentes a innovar constantemente en sus prácticas pedagógicas.

Considerar las prácticas pedagógicas como estrategias, instrumentos y acciones que el docente realiza en el aula para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de desarrollar en el educando diversas competencias, específicamente las ciudadanas, cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras. Se tendría que tomar en cuenta que las prácticas han de ser observables por otros y permitir a los docentes realizar metacognición sobre su enseñanza a fin de replantear su quehacer educativo.

Finalmente, los desafíos que impone el enfoque por competencias en el proceso de innovación curricular se caracterizan por tener una magnitud clara de las acciones de enseñanza del profesor ya que deben orientarse hacia el diseño de experiencias de aprendizaje relacionadas con un contexto real, centradas en el estudiante y orientadas al desarrollo sistemático de los niveles de dominio de las competencias.

Hay que tomar en cuenta el cambio de paradigma en la enseñanza de aprendizaje. Modificar las prácticas educativas. Redireccionar los diseños de enseñanza. Establecer nuevas formas de trabajo en un grupo académico, es decir, del trabajo individual al trabajo necesariamente colegiado e interdisciplinario. Considerar procesos de evaluación de los aprendizajes y la evidencia del logro de las competencias. Se tendría que explorar con mayor cuidado las dimensiones pedagógicas.

### ***Referencias Consultadas***

- Díaz Barriga, F. y Barroso, R. (2014). Diseño y validación de una propuesta de evaluación auténtica de competencias en un programa de formación de docentes de educación básica en México.
- Fletcher, S. (2000) Análisis de competencias laborales. México: Panorama.



**Marisol Arcia Sheuat**

*Estudiante de Doctorado Ciencias de la Educación.  
Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos”*

*Docente Licenciada Educación Preescolar  
Ministerio del Poder Popular para la Educación  
Venezuela*

[aulavirtualguarico@gmail.com](mailto:aulavirtualguarico@gmail.com)

[marisolarcias@gmail.com](mailto:marisolarcias@gmail.com)

### **COMPETENCIAS DOCENTES EN USO DE LAS TIC Y EL CURRÍCULO EDUCATIVO**

En los nuevos entornos educativos el conocimiento se ha convertido en la principal fuente de riqueza y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las herramientas más efectivas para su producción y difusión, por ello el maestro, debe ser capaz de utilizar otros recursos que le permitan hacer uso correcto y efectivo de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje y poder integrarla en su praxis, los estudiantes entonces estarán capacitados en el uso de ésta y, por consiguiente, serán capaces de afrontar las exigencias de la llamada sociedad del conocimiento.

Cierto es, que el currículo educativo ha sido objeto de revisión en la mayor parte del mundo como consecuencia de la nueva realidad post pandemia que discurrió el velo del escenario formativo, mostrando vacíos existentes para afrontar nuevas circunstancias en la comunidad educativa. En este sentido, se ha planteado la necesidad de innovar, adecuar, resignificar los contenidos a impartir, jerarquizando de acuerdo al contexto y sobre todo tratando de hacer énfasis en lo sustantivo de cada grado escolar acompañado del uso de las TIC como elemento determinante en la actualidad.

Puede anotarse que uno de los factores fundamentales que ha marcado la utilización de las TIC es la diferencia entre usar las tecnologías y su integración curricular. Al integrar curricularmente las TIC ponemos énfasis en el aprender y cómo las TIC pueden apoyar el aprendizaje, sin perder de vista que el centro es el aprender y no las TIC. Esta integración implica e incluye necesariamente el uso curricular de las TIC. Lo que significa, que los docentes deben conocerlas y manejarlas con destreza para poder conducir el proceso de enseñanza y aprendizaje inmerso en el uso de las tecnologías, a fin de cubrir las expectativas que genera su uso en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, la Unesco (1996) define las Competencias como “el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea. El concepto de competencia es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio”.

Al respecto, conviene decir entonces, que la UNESCO (2018) plantea también el Marco de competencias de los docentes en materia de las TIC, y traza tres (3) niveles de aplicación en seis (6) aspectos fundamentales de la práctica profesional del docente. Constituyendo una herramienta para guiar la formación inicial y permanente de los docentes acerca del uso de

las TIC en todo el sistema educativo. Encontramos en él, 18 competencias organizadas en torno a los seis aspectos de la práctica profesional de los docentes, en tres niveles de uso pedagógico de las TIC por los maestros. La idea subyacente es que aquellos docentes que tienen competencias para usar las TIC en su práctica profesional impartirán una educación de calidad y en última instancia podrán guiar eficazmente el desarrollo de las competencias de los alumnos en materia de TIC.

Entiéndase que al cruzar los tres niveles de aplicación (adquisición de conocimientos, profundización de conocimientos y creación de conocimientos) con los seis aspectos de la labor docente (entender el papel de las TIC en las políticas educativas; currículo y evaluación; pedagogía; aplicación de competencias digitales; organización y administración, y aprendizaje profesional de los docentes) el Marco crea 18 competencias que deben poseer los docentes para afrontar el hecho educativo en la actualidad.

Es conveniente señalar que en el segundo aspecto, currículo y evaluación, se explora de qué manera las TIC pueden promover objetivos específicos definidos en el currículo, y cómo pueden ayudar a la evaluación. Y en el cuarto aspecto, el nivel de adquisición de conocimientos, se considera como requisito indispensable para integrar la tecnología en las tareas que desempeñan los docentes.

En esta reflexión he referido lo que adopta el Marco de competencias docentes en el perfeccionamiento profesional, como un proceso de aprendizaje durante toda la vida. El aprendizaje y la aplicación de competencias digitales por parte de los docentes se reconocen como parte integrante del desarrollo de sus capacidades, desde su formación inicial hasta su perfeccionamiento permanente durante toda su carrera.

Finalmente, quiero expresar que es ineludible revisar la formación de competencias docentes en el uso y manejo de las TIC como acción prioritaria a desarrollar para lograr una sincronía dialógica entre la realidad actual y la resignificación curricular que ha emergido del contexto post pandemia.

### ***Referencias Consultadas***

- Unesco (2008). Normas UNESCO sobre Competencias en TIC para Docentes. Versión final 3.0.
- Unesco (2009). Conocimiento complejo y competencias educativas. Papeles de trabajo sobre currículum N°8. Switzerland
- Unesco (2019). Marco de Competencias de los Docentes en materia de TIC. Versión final 3.0
- Vargas L. María (2008). Diseño curricular por competencias. Primera Edición. Creatividad Gráfica. México

**Andreina Montiel Velazco**

*Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Mención Gerencia Educativa*

*Coordinadora de la maestría en Gerencia Educativa*

*Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín*

[Amontielvelazco@gmail.com](mailto:Amontielvelazco@gmail.com)

[Andreina.montiel@urbe.edu](mailto:Andreina.montiel@urbe.edu)

### ***IMPORTANCIA DEL ENFOQUE POR COMPETENCIA EN EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE***

Se ha escrito mucho sobre la ineficacia del modelo educativo utilizado a lo largo de la historia, por cuanto enfatiza en la simple transmisión de información fragmentada, desarticulada, descontextualizada y conceptualista básicamente, cuyo objetivo ha sido consolidar un adiestramiento técnico aplicado a conductas, procedimientos o funciones. De allí, que la pedagogía tuvo que desarrollarse tratando de teorizar sobre un objeto de conocimiento y aplicación, basado en su mayoría, en teoría y poco en la práctica. Práctica, que igualmente descansa en criterios preestablecidos, contenidos fijos y conocimientos suministrados de acuerdo a las experiencias propias de cada docente, cuya forma de aprender se encuentra afianzada en la repetición, dado que sería la manera ideal presuntamente de modelar al sujeto correcto y socialmente esperado.

Al respecto, López (2014) citando a Díaz Barriga (1993), sostiene que la discusión sobre el sentido de la educación no es nueva, manteniendo un debate pedagógico enfatizado en la importancia de la enseñanza ordenada de las disciplinas, así como en el estudiar todos los contenidos que conforman los saberes, distanciando el momento del estudio o aprendizaje del momento siguiente en que puedan ser aplicados. Claro está, el contenido escolar tiene valor en sí mismo y no por su utilidad práctica, cuya función de erudición aparece consagrada en la acción escolar misma, sin embargo, mantiene una impertinencia social, con una inercia del enfoque tradicional y basada en un concepto de aprendizaje centrado en la acumulación de contenidos a reproducir con todos los efectos fragmentarios y reduccionistas en la actuación social.

En este sentido, debe reflexionarse sobre las competencias que realmente debe adquirir el estudiante en su contexto educativo, y las acciones pedagógicas idóneas de acuerdo a cada una de ellas. Para López (2014), las competencias son todas las nociones o saberes que combinan conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, disposiciones motivacionales que se movilizan o activan en contextos diversos y se transfieren o adaptan a familias de actividades. Aun cuando el término de competencias es polisémico, su objetivo propio es la búsqueda de estudiantes más autónomos y proactivos, que se nutran de distintas tradiciones.

Y por esto, el enfoque que debe ofertarse es aquel que reconoce el papel de los distintos contextos complejos e impregnados por la cultura que dinamizan la movilización significativa de las competencias a partir de diversas situaciones de aprendizaje.

De esta forma, las acciones pedagógicas a utilizar implementando el enfoque por competencias deben estar sustentadas en el desarrollo de diseños y aplicación de situaciones de aprendizaje en las cuales se reconozcan mediante la evaluación, el sentido de lo que aprende el estudiante por sí mismos, de los conocimientos, de su relación con los demás, de su desarrollo en los contextos de trabajo y de cómo se involucran con su medio. Propuesta dirigida a articular los procesos de formación educativa, cuyo objetivo es lograr realizar mejores procesos de formación académica, en donde los estudiantes pueden construir una postura existencial con un proyecto personalmente significativo, socialmente pertinente, mediante el reconocimiento del sentido de los saberes y de las actividades escolares.

En este orden de ideas, de acuerdo a López (2014) citando a Perrenoud (2007), el enfoque por competencias replantea y actualiza la discusión histórica sobre la finalidad de la educación, la cual se condensa en la manera progresiva que los estudiantes analizan críticamente sus distintos contextos y aprendan a conducirse en cada uno de ellos, dimensionando y articulando significativamente sus aprendizajes escolares, de manera que esto les permita construir una perspectiva propia ante la vida. Por ello, se requiere de un estudiante autónomo, capaz de regular sus conductas y lograr desarrollar habilidades para el estudio independiente; que reconozca la complejidad del entorno y pueda tomar decisiones en situaciones inciertas, con el manejo y análisis de informaciones de diversas fuentes que puedan integrarse en ella.

En el contexto educativo las acciones pedagógicas deben formularse bajo el enfoque por competencias enmarcadas en los siguientes postulados:

1. Preparar para la vida, unificar contenidos y praxis enlazadas al contexto social y real vivido.
2. Transmitir los contenidos divididos en sus partes más sencillas, para así poder ir transfiriéndolos de una manera progresiva. Debe manejar el estudiante las competencias más básicas de una materia en concreto, para pasar a las siguientes.
3. Atender en el proceso de aprendizaje las exigencias del entorno y las necesidades que el estudiante percibe del mismo. Y para ello, es necesario identificar elementos, factores o componentes para llegar a la información, siempre en el plano de atender la solución de problemas o aspectos cotidianos.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

De esta manera, el enfoque en estudio consagra la manera de mejorar la coordinación en la formación de los estudiantes, distribuida de manera equitativa entre los diferentes actores, en donde el estudiante construye y delinea su propio proceso de aprendizaje. Responsabilidad que les permite pensar en las actividades en términos distintos, reflexionando en el cómo y cuándo utilizar esos contenidos aprendidos como herramienta para resolver problemas reales en el contexto vivido, logrando desarrollar capacidades cognitivas superiores, entre ellas: análisis, pensamiento crítico, creatividad, juicio científico. Incluyendo el desarrollo de aspectos afectivos, tales como valores, actitudes, habilidades interpersonales, comunicativas, de liderazgo, de compromiso. Métodos referidos, que involucran el proceso de producción, retroalimentación, reflexión y nueva producción, fundamentales para el desarrollo por competencias en el estudiante.

### *Referencias Consultadas*

Díaz, A. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?

Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982006000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000100002).

López, M. (2014). El enfoque por competencias como factor de transformación educativa. Estudio de caso sobre concepciones y prácticas docentes en profesores de educación media.

Disponible: [https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1272/III\\_Mauricio\\_L%C3%B3pez\\_F.pdf?sequence=2](https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1272/III_Mauricio_L%C3%B3pez_F.pdf?sequence=2).

Ramírez, J. (2020). El enfoque por competencias y su relevancia en la actualidad Consideraciones desde la orientación ocupacional en contextos educativos.

Disponible: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-42582020000200475](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582020000200475)

**Luz Omaira Mendoza Pérez**

*Ph. En filosofía nuestra americana y caribeña*

*Directora de la Fundación, Van Der Mark, Coordinadora de posdoctorado UNERMB*

*Profesora jubilada*

*Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt*

*Venezuela*

[luzomaira\\_19@hotmail.com](mailto:luzomaira_19@hotmail.com)

### ***PERTINENCIA DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.***

La sociedad de hoy es producto de diferentes procesos históricos y esta se continúa construyendo con la incorporación de nuevos conocimientos en todos los campos. En consecuencia el enfoque por competencias del currículo educativo en cualquiera de los niveles del sistema educativo está inserto en un contexto socio-histórico, de allí que la educación en desarrollo tendrá como propósito fundamental la preservación del aprendizaje en el individuo dentro de la sociedad. Revisando la realidad de la práctica educativa por citar tenemos a México que involucra más de lo que está formalmente explícito contemplado en el currículo. De hecho, hay una diferencia importante entre las propuestas curriculares “oficiales” y la práctica real y cotidiana en el salón de clase. De acuerdo con Frida (2004), hoy nos enfrentamos al problema de conciliar las necesidades y características de docentes y estudiantes con los contenidos y requerimientos curriculares normativos.

Por otra parte, la búsqueda de niveles de calidad cada vez mayores, en la planificación, gestión de modelos y proyectos educativos para la formación de los docentes y administradores, se perfilan en los últimos años como una corriente educativa que a pesar de los distintos matices presentados en sus tendencias concretas, es común en los países modernos. Las instituciones de educación muy específicamente en las universitarias, aquellos formadores de docentes, se inscriben dentro de esta corriente, en donde existe la necesidad de una mayor uniformidad de criterios en lo que se refiere a los enfoques de competencias. Marcano (2001), en este nivel las competencias evidencian las filosofías, teorías, y los objetivos, las áreas para estudiar, los conceptos, actitudes, y destrezas que se consideren esenciales para que sean aprendidas por el estudiante. Por lo que se hace importante en el ámbito escolar, ya que nos muestra como centrar su atención en el proceso, desde los parámetros constructivista que manifiestan la esencia de lograr en los estudiantes la transferencia de los conocimientos no solo a los contextos inmediatos, sino a la vida misma,

al presente, además de vislumbrar estrategias para el futuro, mediante contenidos que poseen un significado integral para la vida.

Se enfatiza entonces en las competencias concebidas como el conjunto de habilidades necesarias para que los estudiantes se incorporen más fácilmente al mercado de trabajo, para responder adecuadamente al cambio social y tecnológico ocurrido, pues estas actualmente cobran gran relevancia por situación pandémica COVID 19. Ajustándose a la incorporación de habilidades y conocimientos. En este sentido, son importantes las acciones pedagógicas a asumir ante el enfoque por competencias, y es la innovación ante los cambios suscitado en las aulas que desde hace algún tiempo viene manifestando la necesidad de cambios en los currículos, para incorporar nuevos modelos, conceptos o formas de trabajo para así consolidar un cambio verdadero en la educación. Es conveniente señalar, que un modelo educativo no se constituye en una respuesta definitiva a las necesidades de esa área, porque esencialmente estas cambien, no obstante, los esquemas de la formación basada en competencias se sustentan en conceptos que ofrecen la oportunidad de analizar y construir opciones educativas más acorde con las necesidades individuales y sociales de hoy, con el valor de su capacidad para abordar los problemas que no han logrado resolver los otros enfoques. Arguelles (2002).

A manera de conclusión, hay que destacar, los desafíos que impone el enfoque por competencias en cuenta a la equidad, la calidad, y la pertinencia, los cuales son valores que no pueden desligarse de enfoques curriculares, sin pertinencia no hay calidad, por ello el esfuerzo para mejorar nuestras instituciones educativas por lo que deben estar estrechamente vinculadas a la integración con la sociedad, es decir, se debe tomar en cuenta el compromiso con su entorno y el país. Un nuevo enfoque por competencias afinado en un currículo es un nuevo paradigma educativo que debe ser elementos constitutivos para la economía y la sociedad del conocimiento. Ello implica entender a la educación como un proceso permanente, continuo y configurar ofertas académicas flexibles y transdisciplinarias, concebidas en un contexto de pedagogía de valores y de formación por competencias que desarrollen en el educando las habilidades para aprender a aprender, a emprender y a mantenerse actualizado en su desarrollo profesional y sobre todo a comportarse como un ser humano, con elevadas valores éticos, a ser apóstol de la paz, motor del progreso con inclusión y promotor del desarrollo con libertad, con excelente activo de capital social.



### ***Referencias Consultadas***

Arguelles, A. (2002) competencias laborales y educación basada en normas de competencias. Editorial Limusa. México

Frida, (2004) el docente investigador. Modelos. Editorial Cordova.

Marcano, N. (2001) propuesta para el cambio curricular en las escuelas de educación de las universidades autónomas venezolanas. Consulta, enero 2009.

*Ángel Carmelo Prince Torres*  
*Doctor en Ciencias de la Educación*  
*Instituto Universitario Pedagógico*  
*“Monseñor Rafael Arias Blanco”*  
*Venezuela*  
[arbqto@gmail.com](mailto:arbqto@gmail.com)

### ***CURRÍCULO POR COMPETENCIAS: IMPLICACIONES E IMPORTANCIA***

El currículo constituye el canal por medio del cual se pueden lograr los objetivos que se plantea el Estado con respecto a la ciudadanía, representando una forma que sustenta la educación para la consecución del desarrollo social. Por lo tanto, de acuerdo con las necesidades que existan en un determinado territorio, se construyen las mallas curriculares en torno a dichos requerimientos. Así, el Gobierno de la República del Ecuador (2022) manifiesta las siguientes notas acerca del tópico mencionado:

El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado.

Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad (p. 1).

En consecuencia, se observa que con el currículo se mantiene la visión explicada en el primer párrafo de este texto, requiriendo que no solo confluyan los propósitos de la gobernanza en línea con las metas de la sociedad, sino también que debe guardar consonancia con diversos aspectos del quehacer humanos, todo de forma equilibrada y con sustento en bases legales que lo soporten. En este sentido, se presenta entonces la construcción curricular fundada en la potenciación de las competencias como una manera actual de proponer un nuevo enfoque educativo, visto que, más que el logro de objetivos, con el currículo por competencias se pretende monitorear e impulsar las habilidades que tienen los educandos, de manera que puedan tornarse en personas que realicen aportes positivos dentro de sus respectivas comunidades.

Ahora, para dar respuesta a la pregunta ¿qué importancia tiene el enfoque por competencia en el aprendizaje del estudiante? Vivas (2021) apunta que al estudiar el entorno desde una perspectiva real, se pueden dar respuestas a distintas problemáticas. Es así como el aprendizaje por competencias, resulta trascendental porque se adhiere a ciertas cuestiones que se mencionan a continuación:

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

- a) Se produce la construcción de saberes teóricos desde el punto de vista de la práctica.
- b) El estudiante se convierte en el protagonista de todo el proceso, mientras que el docente es un acompañante y guía dentro de tal situación.
- c) La metodología de provisión se basa en la aplicación de los saberes y de aprender a aprender.
- d) Genera un cambio de paradigma ante la visión tradicionalista de la educación.
- e) El aprendizaje por competencias se enriquece con las experiencias y los ejercicios de reflexión de los actores dentro del proceso.
- f) Se sirve de la aplicación de diferentes estrategias para la evaluación como: realización de debates, trabajos, estudio de casos prácticos, lecturas, entre otros.
- g) Fomenta la capacidad para la toma de decisiones así como para el análisis, el trabajo cooperativo, la organización, la planificación, la autonomía, las destrezas comunicativas no verbales y verbales, el enriquecimiento de las estrategias para el abordaje adecuado de los conflictos y la escucha activa.

En tal sentido, se infiere que la importancia del aprendizaje fundamentado en el desarrollo de las competencias estriba en la posibilidad de brindar herramientas para que el ser humano se desenvuelva plenamente en concordancia con los fenómenos que se suscitan a su alrededor, permitiendo de esta forma que se brinden soluciones a las distintas incidencias que se generan en el entorno. Por ello, mantener la apertura hacia la acepción de modos distintos de educar resulta siempre loable, pues es una forma de aceptar que desarrollar las habilidades de las personas, es el puente a través del cual puede colaborar con el empuje mundial.

### *Referencias Consultadas*

- Gobierno de la República del Ecuador (2022). Currículo. *Ministerio de Educación*.  
<https://educacion.gob.ec/curriculo/>
- Vivas, L. (24 de marzo de 2021). ¿Por qué es tan importante el aprendizaje por competencias?  
*CUNIMAD Centro de Educación Superior*.  
<https://www.cunimad.edu.es/noticias/importancia-aprendizaje-por-competencias/>